AÑO XXIV: Núm. 11.967

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de Mar, n. 38
Teléfono n.° 17

Número suelto 5 céntimos.

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1876

Jueves 1.° Junio de 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Valencia 1 mes		1 ptas
Prov. valencianas 3 meses		6'50 »
Península	id	5'50 »
Extranjero	id	10'50 »

Número suelto 5 céntimos.

D. O. M.

Todas las misas que se celebrarán en los dias 1 y 2 de los corrientes, en la parroquial iglesia de San Martin, real Colegio de Corpus-Christi, y en los conventos de Santa Clara, Nuestra Señora de Belén y de Santa María Magdalena (Masamagrell), y con exposición de S. D. M. en el convento de San Gregorio, como también las que se dirán en la iglesia del Milagro en el dia de hoy, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA

DOÑA VALENTINA LLEÓ ABAD

Viuda de Sancho

que falleció ayer 31 de mayo de 1899

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

R. I. P. A.

Sus afligidos hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á alguno de dichos actos; de lo que recibirán favor.

El sábado 3 de los corrientes y ocho dias siguientes, á las siete y media de la tarde, se rezará el Santo Rosario en la capilla de la Comunión de la parroquial iglesia de San Martín, en sufragio de la finada.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 80 dias de indulgencia á todos los fieles por cada misa que overen, sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Santo Rosario que rezaren por el alma de la difunta en particular y por las del purgatorio en general, y si dicho Santo Rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia de la finada, concede 80 dias más por cada uno de los misterios.

Asuntos del día

El día del Corpus, que en España ha sido siempre tan solemne, tan magnífico, tan genuinamente español, como la fiesta más brillante del catolicismo, y por lo mismo la que mejor concentraba nuestro sentimiento patrio, fué el año pasado fecha tristísima en la vertiginosa escala descendente de nuestros desastres.

Después de la gran desgracia de Cavite, aún cabía la esperanza de que la escuadra americana tuviese escasa acción contra un territorio tan vasto como lo es el Archipiélago filipino. Pero el levantamiento de los indígenas, al mando de Aguinaldo, el asedio de Manila por 40,000 insurrectos y la retirada del general Augustín con la guarnición española dentro del recinto de la ciudad murada, extendieron por toda la Península el justificado temor de que en aquella funesta guerra no solo perderíamos nuestras ricas Antillas, sino también nuestro imperio oceánico, que tantas esperanzas prometía para la España del porvenir.

¡Cuán triste fué el año pasado la fiesta del Corpus, celebrada bajo aquella dolorosa impresión! Los temores que entonces surgieron realizáronse después de la manera más completa y más dolorosa. Hoy España llora perdidas sus inmensas posesiones coloniales, destruida su escuadra, desvanecido su prestigio militar, eclipsada la leyenda de sus glorias históricas, y siente la congoja de que aún pueden ser mayores sus desastres.

¿Estamos en el camino de impedirlos? ¿Hemos entrado en las vías de la indispensable regeneración?

* * *

Mañana se reunirán las Cortes, y ante ellas expondrá el gobierno el plan que ha formado para salvar la patria del abismo hácia el cual rueda. ¿Será ese plan bastante eficaz? ¿Tendrá la representación nacional la energía necesaria para secundarlo, para completarlo, y para mejorarlo, si es preciso?

Somos bastante francos y sinceros para declarar que, al pensar en esto, anublan nuestro espíritu las dudas, y se mezclan los recelos con las esperanzas.

* * *

Quisiéramos ver en el Parlamento, que mañana comienza sus trabajos, una especie de convención pacífica y legal, que no tuviese nada de revolucionaria, pero sí mucho de patriótica, para adoptar, sin largas discusiones ni pomposos discursos, las medidas radicales que transformasen el modo de ser de la nación española.

Si las nuevas Cortes no son más que una repetición de las anteriores, estamos perdidos.

TANTUM ERGO

GLOSA

A tan alto Sacramento
Venere el mundo rendido,
Y el antiguo documento
Ceda al Nuevo Testamento,
Supliendo la fé al sentido.

Canta, lengua, del glorioso,
Cuerpo el misterio y, con él,
De la sangre el don precioso,
Que en precio del mundo, aquel
Rey, fruto de generoso
Vientre, derramó contento;
Porque tierra, firmamento
Y abismo, en su admiración,
Den debida adoración
A tan alto Sacramento.

Para nosotros fué dado,
De intacta Virgen nacido,
Con nosotros conversado;
De su palabra esparcido
El fruto vió y encerrado
Con órden maravillosa;
Luego, habiendo al mundo sido
Huésped, será acción piadosa,
Que venida tan dichosa
Venere el mundo rendido.

El Verbo fué hecho primero
Carne, luego el verdadero
Pan también carne hecho fué,
Y solo basta la fé
En un corazón sincero
Para que el sentido atento
No flaquee en lo infinito
De tan divino portento,
Viendo unir el nuevo rito
Y el antiguo Testamento.

Y así, para que afirmado
En tan gran prodigio esté,
Es bien que el hombre postrado
Gracias al que engendra dé,
Y gracias al engendrado,
Y gracias al procedido:
Y que el Viejo (del oido
Cautivo el entendimiento)
Ceda al Nuevo Testamento,
Supliendo la fé al sentido.

P. CALDERÓN DE LA BARCA

Declaración importante de Castelar

D. Angel M. Castell publica en *El Imparcial* varias cartas inéditas de Castelar, de las cuales copiamos la siguiente, que nos parece la de mayor interés:

«Hoy jueves 30 de julio (no figura el año, pero es el 1896). Reservada.

Amigo Castell: En el artículo telegrama va también la parte referente al régimen de la Regencia; pero en su lugar. No hay nada, pues, que añadir ni quitar en el telegrama. Pero, como V. notará, no puede con facilidad extractarse lo referente á la Regencia por lo ligado del raciocinio. Hay que publicarlo íntegro y en el original mio. Usted tiene la primacía. Estudié la Regencia como pudiera estudiar un astro que pasase á dos mil leguas. Pero todo cuanto digo es fundadísimo. Después haga V. cuantas reflexiones quiera sobre mi artículo; pero le pido lo publique mañana sin más notas, ni más comentarios que los puestos por mi mano. *Yo permaneceré fiel á la República; pero desengáñese V., no la quiere nuestra patria. Precisa que saquemos todo el partido posible para la libertad y para la democracia del régimen vigente.* Cuando yo me muera se acordarán Vds. de esto. Y pienso morir republicano como he nacido. Suyo

EMILIO CASTELAR.»

«Es la declaración más explícita hecha por mí á favor de la Regencia. He aguardado para hacerla á que vinieran los conservadores, y también la acompaño de una declaración explícita: seré siempre republicano. Créalo usted.»

Exposición de Bellas-Artes

X

No han sido ciertamente muy favorecidas con medallas ni otras recompensas las dos salas de pintura que aún nos resta visitar; de tal modo, que, habiéndome propuesto hacer mención solo de los cuadros premiados, mi tarea será ya por demás breve y sencilla.

Entre dichas obras, debemos conceder algún espacio á la titulada «1898», tanto por su asunto y composición, como por las notables facultades de dibujante y de pintor que en ella revela el joven Francés. Esta obra, la única quizás del actual Certamen inspirada en los tristes episodios de las guerras últimas, representa el rincón de un hospital, en cuyos camastros yacen postrados algunos heridos, mientras otros, más fuertes ó animosos, buscan en el guitarro y en la copla, que les recuerdan la patria lejana, el consuelo á sus penas y el olvido de sus dolores. El asunto está sentido y muy hábilmente interpretado, y en su factura se advierten detalles de maestro. Lo que más avalora el cuadro, es, á mi juicio, la firmeza y corrección con que están dibujadas todas las figuras, así como el defecto único que le hallo es la monotonía de color y el poquismo ambiente que envuelve la composición. Muy justa ha sido, por tanto, la recompensa con que el Jurado premió el indudable mérito de J. Francés, que llegará muy alto, si cumple lo mucho que sus obras prometen.

Eduardo Alba ha obtenido también una tercera medalla por los hermosos paisajes con que este año concurre. Todos ellos están ejecutados con la elegancia, el primor y el cuidado esmeradísimo del detalle que caracterizan las obras del simpático comandante de caballería.

Tiene ya el amigo Alba una reputación muy envidiable como paisajista, devoto amante del natural, artista de corazón, cuyos cuadros, solicitados por los inteligentes, se venden como pan bendito, y no es de extrañar, por tanto, que triunfe hoy como triunfó ayer y como vencerá siempre que se lo proponga. De los cinco paisajes que presenta, los mejores son «La tarde», que obtuvo la medalla, y «Un fraile pasado por agua.»

Pinazo presenta en esta sala dos retratos, que son dos maravillas de ejecución, color y parecido. Merece especial mención el de la anciana, verdadero modelo de estudio de carnes y notable por la expresión y el relieve.

J. Aguado, que ha obtenido mención honorífica, expone dos cuadros bien acabados, con bastante luz y muy justos de color. Se titulan «Conducción de presos» y «Ante la víctima», mejor éste que aquél, pero ambos de asunto poco agradable.

Un precioso cuadrito de género expone Lorenzale. Muy fino de color y de factura exquisita, no tardará en aparecer con el cartelito de *vendido*, pues me consta que hay bastantes *golosos*.

Pedro Sáenz, premiado con terceras y segundas medallas en otras Exposiciones y en ésta también, con señalada recompensa, concurre con nueve obras dignas todas de encomio. «Aseo», «Inocencia», «Una mariposa», «Arte y juventud», «Amapola», «La gitanilla», «Violeta», «De la compra» y un buen retrato de señora, atraen y retienen al visitante por la delicadeza y el gusto con que están ejecutadas y por la suavidad de color, que las presta tonalidades de simpático efecto. A mi entender, merecen los primeros puestos, entre ellos, «Arte y juventud», el «Aseo» y la «Inocencia».

Manolo Lopez de Ayala, con el retrato de su hermano Mariano, se acredita de hábil é inteligente retratista, y añade un éxito más á su carrera artística, en que ya era muy favorablemente conocido.

De Hidalgo Caviedes no quiero hablar, porque todo lo que presenta este año es muy *mediano-jo*.

En cambio, Andrade revela en su última «Marina» lo mucho que adelanta y estudia. Las barcas, el agua, los horizontes y lejanías, todo está bien tratado y justo de color.

Aunque en esta sala no tiene mas que un pequeño apunte, es muy justo que me ocupe de las obras de un artista novel de indudable mérito, y que ha logrado tambien merecida recompensa. Me refiero á Alvaro Catalá Galiano. Por un lamentable olvido, nada dije de él cuando estudiamos las salas de la derecha, donde expone sus lienzos más notables. «Rico, ¿quién te quiere á tí?» se titula el cuadro que obtuvo tercera medalla; una nota sentidísima, de factura castiza, perfectamente dibujado y de entonaciones muy vallentes. «Los vendimiadores», con ser una buena composición y estar muy á conciencia ejecutado, no gusta como el anterior, pues hay evidente exageración en los efectos de luz, y el color es también muy convencional. Tiene, sin embargo, detalles que revelan gran observación y estudio, demostrando su autor en esta como en todas sus obras que no en balde ha recibido las lecciones de maestros tan ilustres como Sorolla y Jimenez Aranda.

«Los satélites», cuadro de Ramón Parada Fustel, llama justamente la atención de los inteligentes por apartarse de los extravíos efectistas, y seguir la buena escuela de la pintura clásica española, representada por su maestro el ilustre autor de «Doña Juana la Loca». En este cuadro, el Sr. Parada Fustel ha sabido vencer grandes dificultades en cuanto á la armonía de la composición, sumamente original por cierto, expresión y justeza en el color, presentando un acabado estudio de cada uno de los personajes, perfectamente clasificados y en consonancia con el fondo del asunto. La ejecución es sólida y robusta, no perdiendo por eso nada de frescura, espontaneidad y corrección en el dibujo, no faltando al asunto tampoco interés suficiente á producir la emoción artística que el autor se propuso; en suma, el cuadro del Sr. Parada Fustel es una obra de arte digna de la recompensa que le otorgó el Jurado.

La sala inmediata, mixta de pintura y dibujo, es de las más pobres en premios, y, naturalmente, de las más ricas en mamarrachos. Claro es que hablo solamente de los cuadros, porque en lo relativo al grabado y dibujo hay en cambio mucho bueno de que hablar. Otro dia reseñaré las obras de este género, limitando por hoy esta crónica á dos ó tres lienzos que merecen nuestra atención.

«El huerto de la ermita» es, sin duda, el más sobresaliente entre ellos y uno de los mejores que ha producido el pincel modernista del inspirado paisajista Sr. Mir. Hay tal verdad y tanto ambiente en dicha obra, que mi elogio resultaría pálido ante aquel trozo de pintura que parece verdaderamente arrancado del natural. De tonos salientes y color brillantísimo, constituye el citado paisaje uno de los triunfos más legítimos, entre los muchos que ha obtenido el impresionismo en la actual Exposición.

«Alrededores de Málaga», de Bermudez, es también un modelo de factura sobria y elegante; pero de entonación solo está regular.

Ni Junyent, ni Muñoz de la Espada han merecido, que yo sepa, recompensa alguna, y, sin embargo, presentan en esta sala obras merecedoras de aplauso. El primero en el «Exvoto», lienzo bien pintado, bonito efecto de luz artificial, y el segundo con el retrato de D. Alejandro Pidal, de notable parecido y expresión, demuestran sobradamente que valen y lo mucho que de ellos debe esperarse.

Podemos mencionar también en la segunda sala grande de la izquierda «Vista de Albarracin», de Soubrié; «Paisaje» y «Una caridad», de Manero; «Entre col y col», de Rodrigo Nuñez, y unos apuntes de Casanovas.

Y aquí hago punto, esperando terminar en un trabajo próximo el estudio de la parte pictórica del Certamen.

I. DE SANTILLÁN

Madrid POLITICO

El entierro de Castelar.—El gentío.—El barullo.—El general Weyler vitoreado por los republicanos.—¿Qué piensa este general?—Los revolucionarios y el ejército.

Madrid 30 de mayo de 1899.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

La fama universal del Sr. Castelar, la esplendidez del dia, el anuncio de la magnificencia del entierro, la suspensión de los trabajos en las oficinas públicas á las dos de la tarde, el cerrar las tiendas de comercio durante la fúnebre procesión, y los millares de personas que aquí viven sin ocupación precisa, ó á costa del presupuesto de la nación, y, por tanto, cobrando lo mismo cuando trabajan que cuando huelgan, dieron al entierro verificado ayer tarde el aspecto de una gran manifestación.

No hubo el orden que debió haber, pues aunque faltara el cordón de tropas que en otros casos contiene al público, pudo esto conseguirse con fuerzas de la Guardia civil de caballería y de orden público.

La comitiva marchó con extremada lentitud, tardando cuatro horas en llegar desde el Congreso al Cementerio, y no faltaron disgustos para los agentes de la autoridad y alarmas pasajeras en el público, que llenaba las calles del tránsito, porque la gente bullanguera, aprovechando la confusión, vitoreó la república en la Puerta del Sol y dió mueras al gobierno y al ministro que especialmente ha sido objeto de los ataques de algunos periódicos con motivo de las medidas para el entierro.

El desorden por los vivas y mueras fué más ruidoso todavía al final de la calle Mayor, y allí, los alborotadores hicieron una manifestación, que no se cree casual, en favor del general Weyler, á quien vitorearon los mismos que vitoreaban también á la república.

El citado general, á pesar de sus conocimientos extratégicos, no supo ó no pudo sustraerse á este éxito callejero, pues sus admiradores le acompañaron hasta su domicilio, y aún tuvo que salir al balcón, á fin de aconsejarles que se retiraran tranquilamente. Así, al menos, lo dice un periódico.

Es de suponer que los que corrian vociferando ayer tarde detrás del general Weyler, estén tan enterados de sus opiniones políticas como el mismo general, y sin embargo, no sepan si le vitoreaban con fundado motivo.

Por fortuna para el Sr. Weyler, pronto han de estar abiertas las Cortes, y tendrá mas de una ocasión, porque no ha de faltar quien se la proporcione, para explicar sus ideas y su conducta. Ayer pudo enterarse del desdén, por no decir el menosprecio, con que la gran masa del público miraba á los alborotadores, sin que sus vivas y mueras produjeran sustos y corridas, quizás por el general convencimiento de que presenciaba un entusiasmo artificial de los que se consiguen á poca costa.

El deseo de los revolucionarios de crear rivalidades entre los generales, es antiguo y constante, porque entienden que cualquier división en el ejército ha de ser favorable á su causa.—P.

VALENCIA

Mal han comenzado las fiestas del Corpus. El dia de ayer fué nuboso y desapacible y deslució la cabalgata, que recorrió las principales calles de la ciudad en las primeras horas de la tarde, y la serenata que por la noche daba en la plaza de la Constitución la música de Bomberos.

La cabalgata la formaban municipales de á caballo, las banderolas, timbales y clarines, el capellán de las *Rocas*, la comparsa de los *momos*, danzas de pastores, marineros, labradores, aragoneses, turcos, etc.; dos banderas de los gremios, el grupo de la huida á Egipto, carruajes de los asilos de caridad, marchando detrás del de la Beneficencia la música del establecimiento; los reyes de armas, el carro de triunfo que representa la Ciudad y la música de Bomberos, presidiendo la comitiva en dos *landeaus* los concejales Sres. Bau, Aparici y Martí Grajales.

Por la tarde, en la Basílica, Colegio de Corpus-Cristi y templos parroquiales, se cantaron solemnes vísperas, completas, maitines y laudes.

Las danzas y misterios que figuraron en la cabalgata bailaron é hicieron representaciones á las puertas de las casas que ocupan las autoridades y concejales.

La serenata acabó con un fuerte chaparón que dispersó á los músicos y á la gente que había ido á oirlos.

Hoy, si el tiempo lo no impide, continuará la fiesta, cuyo programa es bien sabido de todos los valencianos.

A las ocho se dirá la misa de Renovación, durante la cual permanecerán los 24 *cirialots* encendidos en el presbiterio, sostenidos por seminaristas. Después del rezo de Horas canónicas comenzará la misa solemne, en la que oficiará de medio pontifical el señor arzobispo.

A las nueve serán expuestos los jigantes junto al edificio del Vestuario; á las doce se repetirá la cabalgata por la carrera que ha de recorrer la procesión; á las cuatro saldrán las *Rocas*, y á las cinco la procesión, terminando con esto la festividad, de nueve á diez de la noche.

Según es sabido también, las tropas formarán en la carrera á las cuatro de la tarde.

Respecto á las *Rocas*, sabemos que los que han de ir en ellas han hecho gran acopio de dulces, ramilletes de flores, serpentinas y *confettis*; así es que esta parte de la fiesta no desmerecerá tampoco de los años anteriores.

—Con motivo de marchar hoy á Villargordo del Cabriel el presidente de la Diputación provincial, Sr. Serrano, se encargó ayer de la ordenación de pagos de la provincia el vicepresidente de aquella corporación, Sr. Sanchis Pertegás.

El Sr. Serrano Larrey durante el tiempo que ha ejercido la presidencia de la Diputación, ha ordenado el pago de los empleados hasta el mes actual; la consignación íntegra de los establecimientos de Caridad; lo corriente á la Escuela de Bellas Artes y un mes de atrasos, y todo el material corriente de las oficinas. Además, ha empezado á satisfacer los atrasos, que datan del ejercicio económico de 1893 á 94, á los contratistas de carreteras, pagando al corriente á los actuales contratistas, sin descuidar por ello el pago del cupón.

—¡Eureka!

Nuestro Ayuntamiento ha ganado un pleito. El que originado por el de las Compañías de alumbrado de Campo y de Lebón, por la instalación de cañerías de éste último, planteó la primera á nuestro municipio, exigiendo el pago de daños y perjuicios por el establecimiento de las cañerías Lebón.

Según se le comunicó ayer tarde al alcalde, se declara la caducidad de la instancia y por abandonada la acción ejercitada en los autos, archivándose estos sin ulterior progreso.

Queda, pues, libre el Ayuntamiento de la indemnización pretendida por el actual marqués de Campo, y con la cual pretendía compensar la reclamación dirigida contra los *herederos* del primer marqués por las faltas al contrato del alumbrado público.

Nuestra enhorabuena por el resultado de este pleito á la corporación municipal.

—Las gestiones que venía haciendo el alcalde Sr. Guzmán para conseguir la condona de las 500 pesetas que reclama el inspector del timbre por los certificados de los alcaldes de barrio solicitando el ingreso de enfermos pobres en el Hospital, ha dado un resultado negativo.

Ayer recibió el Sr. Guzmán una carta de la Compañía Arrendataria, en la que se manifiesta la imposibilidad de acceder á lo que se pedía.

Añádese en la mencionada carta, que el asunto solo puede resolverlo el consejo de Administración, prometiendo influir cerca de él, para si es posible, complacer al alcalde de Valencia.

—La recaudación por consumos mejora de día en día. Ayer ingresaron por dicho concepto en las cajas municipales 17,688,42 pesetas.

Otros datos hay muy elocuentes que justifican lo dicho. Durante el mes de mayo del año 98 se recaudaron 278,385'27 pesetas y en igual tiempo del presente año 337,153'67, resultando en la diferencia un beneficio de pesetas 58,768'40.

Finalmente, la cantidad presupuestada para gastos durante el pasado mes ascendía á 324,886 pesetas y siendo el total de ingresos el de 337,153'67 queda un superábit de pesetas 12,267'67, cifra que dice mucho en elogio del alcalde Sr. Guzmán, del visitador Sr. Planells y de los tenientes visitadores Sres. Tomás y Lopez Ondiviela, á los que enviamos nuestro aplauso.

—El señor Arzobispo, de acuerdo con la Congregación Sacerdotal de la Inmaculada Concepción, ha dispuesto se verifiquen dos tandas de ejercicios espirituales, desde el dia 2 al 8 y desde el 16 al 22 del próximo julio, en el Colegio de San José, bajo la dirección de los padres de la Compañía de Jesús. Comenzarán estos ejercicios por la plática preparatoria, á las seis de la tarde de los dias 2 y 16 de dicho mes de julio.

Los sacerdotes que desearan practicarlos se servirán avisar en la secretaría de Cámara del Arzobispado, hasta el dia 28 del presente junio, indicando si han de pernoctar en dicho Colegio, á fin de que se disponga lo necesario para el mejor orden y mayor aprovechamiento de los señores ejercitantes.

—El alcalde dirigió ayer una respetuosa comunicación al ministro de Fomento, pidiendo en nombre de la Corporación municipal, la creación de una Escuela superior de Comercio en Valencia, conforme tienen solicitado la Cámara de Comercio, el Ateneo Mercantil y la Dependencia Mercantil en esta ciudad.

—De Sevilla telegrafian lo siguiente:

«Se ha agravado el conflicto motivado por la escasez del agua potable. Prepárase una manifestación para protestar contra la empresa que la suministra.

El gobernador ha dictado medidas para evitar mayores perjuicios.»

Aquí, en cambio, la cuestión de las aguas potables no preocupa á nuestros ediles, y no es porque en lo que se refiere al servicio de aguas estemos mejor que los sevillanos.

Ayer estaba convocada la comisión municipal de Aguas potables, y sólo acudieron el alcalde y el ingeniero Sr. Blanco, razón por la cual se convocará por segunda vez para el sábado.

Está visto que somos los antípodas de los sevillanos, pues allí se toma con calor el servicio de las aguas, y allí se tiene el mejor alumbrado público que pudiéramos desear para Valencia. Pero el carácter valenciano es apático por excelencia, y el de los vecinos de la ciudad del Guadalquivir es muy otro, y de aquí que estén mucho mejor administrados que nosotros.

—Como habíamos anunciado, ayer marchó á Madrid el diputado á Cortes por esta capital señor marqués de Montortal, á que estuvieron á despedirle en la estación gran número de sus amigos particulares y políticos.

—En el tren-correo de Madrid regresó ayer el vicepresidente de la Diputación provincial, Sr. Sanchis Pertegás.

—Restablecido de su enfermedad, ha vuelto á encargarse de la jefatura del cuerpo de Orden público, el Sr. Ruiz del Portal.

—El dia 15 del actual se verificará en la Diputación provincial el sorteo para la amortización de las obligaciones para obras de carreteras.

—Mañana á las cinco de la tarde se reunirá en el gobierno civil la junta que ha de entender en el reparto de las 30,000 pesetas que concedió el goáternq para indemnizar á los pueblos perjudicados por los últimos temporales.

—A últimos de esta semana ó á principios de la entrante comenzará el derribo de la casa en que tenía su notaría el Sr. Montalt en la calle de la Paz, esquina á la del Torno de San Cristobal.

Será, pues, esto un paso más en la apertura de aquella importante vía.

—En los juzgados de los distritos de San Vicente y Mar se está trabajando activamente en los sumarios que se instruyen sobre los hurtos de gas y electricidad. El juez de San Vicente sigue cuatro procesos y dos el del Mar.

Según noticias, la acción judicial se extenderá á los consumidores defraudadores, que no son pocos al parecer.

—En la calle de Cuarte fué atropellado ayer por un carro, que conducía Gaspar Latorre, un muchacho de diez años, que resultó con una pierna fracturada, cuya herida le fué curada en el Hospital.

—Ayer ingresó en las cárceles de San Gregorio un sugeto llamado Alejandro Blasco, autor del hurto de una manta en la calle de Caballeros, al vigilante particular Joaquín Alberich.

—En un comercio de la calle de las Barcas, se presentó ayer tarde un sugeto llamado Vicente Guillén (a) *Candat*, y apoderándose de una pieza de pañuelos de seda, se dió á la fuga perseguido por los dependientes, y amenazando con una enorme navaja á cuantos pretendían cerrarle el paso.

Por la plaza de Villarrasa y calles de Libreros y Nave salió al Parterre, donde dos soldados intentaron detenerle; pero el ladrón les obligó á que le franquearan el paso, empreniendo á navajazos á los militares que milagrosamente resultaron ilesos.

Por fin, en la plaza de las Barcas, fué detenido por el individuo de Vigilancia Pedro Pascual y el cabo Fernandez, que lo condujeron al retén del Principal.

El audaz ratero es licenciado de presidio, de donde salió hace pocos dias.

—*Quita-Callos Paco*, el mejor y más barato.

—Los hombres casados abandonan á sus esposas el cuidado de sus vestidos, y éstas se afanan siempre porque ellos se presenten con limpieza y pulcritud. A los solteros, por el contrario, les incumbe esta tarea, y las más de las veces no saben como salir airosos de ella. Por regla general no les sobra riquezas, y no será rarísimo entre ellos el caso de no poseer más que un traje. Este traje, claro está que no pueden mandarlo al tintorero, cuando se ha manchado, para limpiarlo. Y cuando usan los líquidos preparados como quitamanchas, se conoce á la legua por el olor que despiden. Para ellos especialmente será nuestro Opal Pasta un verdadero beneficio, pues en primer lugar tiene un olor agradabilísimo, y lo que es más importante, hace desaparecer por completo las manchas, y eso, en seco. Una sola prueba se encargará de demostrar la verdad de nuestro aserto. 70

—Repetimos nuestra advertencia: El que sufre de los callos, que no use otra cosa que los parches de Wasmuth en el reloj. Dichos parches suprimen en tres dias y sin dolor los callos; se hallan de venta en todas las droguerías, zapaterías y bazares, al precio de dos pesetas. 22

Crónica religiosa

La Obrería del Corpus de la parroquial iglesia de San Martín celebrará su función mañana. A las diez, expuesta S. D. M., se cantará á toda orquesta la grande misa del maestro Giner, y sermón que dirá el Dr. D. Felix Vicente Tomás Vivó, y por la tarde, á las seis, tendrá lugar una lucida procesión que recorrerá la carrera siguiente: Saldrá por la puerta principal, calles Abadía de San Martín, Embajador Vich, Santa Irene, plaza de la Pelota, calles de San Vicente, San Fernando, Fiasaders, Calabazas, Jabonería Nueva, Angeles, Aucha, Vinatea, Hospital, plaza de Pellicers, calles de Quevedo, Portería de San Agustín, San Vicente, á la iglesia.

A la entrada de S. D. M. en la iglesia, esta se iluminará con más de 2,000 luces.

—También la Obrería del Santísimo Sacramento de la iglesia parroquial de San Estéban celebrará el sábado su función anual: á las diez y media de la mañana se cantará la misa acompañada de música, y sermón que predicará el Sr. D. José María Galiana y Lucía, presbítero, beneficiado de la misma, y por la tarde, á las seis, saldrá la procesión, haciendo la carrera siguiente: Plazas de San Estéban, San Luis Bertrán, Conde Olocau, Conde del Real, calles de Trinitarios, Temple, Almirante, Barón de Petrés, Trinquete de Caballeros, Aparisi y Guijarro, Embianch, San Bult, Jovellanos, Tetuán, Congregación, Bretón de los Herreros, Bonaire, Nave, Comedias, Congregación, Trinquete de Caballeros, Comunión, Mosén Milá, San Estéban, á entrar por la puerta principal.

Crónica mortuoria

Profunda pena aflige en estos momentos á la distinguida familia de los Sres. Sancho, pues en la madrugada de anteayer falleció la virtuosa señora doña Valentina Lleó y Abad, viuda de Sancho. La afabilidad en el trato, la bondad de carácter y la caridad para el necesitado, hacían á la finada digna del aprecio y consideración que la tenían sus numerosos amigos.

Ayer tarde se verificó el entierro, que resultó una verdadera manifestación de duelo, al que se asociaron numerosas y distinguidas personalidades. En el cortejo fúnebre figuraban las ancianas asiladas de las Hermanitas de los pobres, niñas del Asilo de Romero, niños de San Vicente Ferrer y el clero con cruz alzada. El duelo fué presidido por el capellán D. Joaquín Castañeda, director espiritual de la finada; D. Salvador Rocafull y D. Enrique Monforte, hijos políticos; D. José M. Rocafull, nieto, y D. Lorenzo, D. José y D. Atanasio Lleó, sobrinos.

Descanse en paz el alma de la señora viuda de Sancho, y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sentido pésame.

—En la parroquial de San Miguel se celebró ayer mañana una solemne misa de *corpore insepulto* por el alma de la distinguida señora doña Teresa Llopis Lerma. El entierro, que se verificó á continuación, se vió muy concurrido, presidiendo el duelo D. José Albors y D. Jose Llopis.

Reciba la familia de la finada nuestro mas sentido pésame.

Noticias militares

Mañana se pasará á todos los cuerpos de esta guarnición la revista de comisario en la forma acostumbrada.

La Feria de julio

La Cámara Obrera ha presentado para su aprobación á la comisión de Alameda, el boceto de la Tómbola que en el presente año instalará dicha sociedad, para lo cual tiene solicitado el terreno necesario.

Escolares

Mañana darán principio en el Instituto de segunda enseñanza los exámenes ordinarios del curso actual, verificándose por la mañana, á las ocho, los de Historia natural y Agricultura; á las ocho y media, los de Doctrina cristiana, segundo de Latín y Castellano, primero de Francés, enseñanza oficial, y primero de Latín y Castellano de dicha enseñanza y de la domésticas; á las diez, Geometría y Trigonometría y Física y Química, de enseñanza oficial.

Por la tarde, á las cuatro, comenzarán los exámenes de primero de Castellano, primero de Geografía, Aritmética y Algebra y Aritmética y Contabilidad, de la referida enseñanza. También á igual hora darán principio los exámenes de Alemán, pudiendo presentarse los alumnos oficiales y libres, que tengan solicitada anticipación del exámen, por ser, á la vez, alumnos de Medicina.

Se advierte á los alumnos la conveniencia de que se enteren, por medio del tablón respectivo que se fija al público todos los dias en el patio del Instituto, de si les corresponde ó no examinarse al siguiente dia.

—Por la superioridad ha sido nombrada profesora en propiedad, de esta Escuela Normal de Maestras, doña Josefa Carbonell Sanchez.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

AMARGO ESPAÑOL — PICON BITTER

Probad los excelentes amargos elaborados en la gran fábrica de licores, anisados y jarabes

DE APARICI, SANZ Y ORTIZ, Ayelo Malferit,

y os convencereis de que pueden competir con los de las mejores marcas conocidas.

Depósito en Valencia, R. CASANOVA: BEATA, 8.—Teléfono 776.

PICON BITTER — AMARGO ESPAÑOL

Círculos y Sociedades

El domingo á las tres de la tarde se celebrará en el Casino Artesano de Villanueva del Grao, la reunión preparatoria de la Asamblea Obrera, en la cual se ha de hacer la entrega de cuentas, revisión de cuestionarios, constitución de la mesa y señalamiento de la apertura de las sesiones públicas.

Fuera de Valencia

CHIRIVELLA.—Hoy ofrecerá por vez primera el santo sacrificio de la misa el nuevo presbítero D. Salvador Conejero Prósper en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Salud de este pueblo, apadrinándole en tan solemne acto D. Lorenzo Dionis y doña Carmen Casanovas. Predicará el P. Payá, guardián del convento de religiosos Franciscanos de Pego; se cantará la misa de D. Salvador Giner por distinguidos profesores, y amenizará los actos una banda de música.

CASTELLON.—Un tren de balastraje que el martes por la tarde se dirigía á Benicásim, arrolló en el punto llamado el Armelar á un individuo que atravesaba la vía montado sobre un borrico, separándole la cabeza del tronco, y matando también al asno. Del suceso se ha hecho cargo la policía y el juzgado; pero no ha podido ser identificado el muerto.

ALICANTE.—En la noche del martes fué sorprendida una casa de juego. Los *puntos* opusieron alguna resistencia; pero al fin cayeron en poder de la benemérita 16 individuos. Los restantes que formaban parte de la partida se fugaron por los tejados.

Á LOS AGRICULTORES

La comisión del Campo de experiencias de la Cámara Agrícola oficial de Valencia ofrece á todos los agricultores en general, y á sus socios especialmente, el plantel de tabaco que posee en el campo citado, sintiendo no haberlo podido hacer antes, pues la estación ya es muy avanzada. Sin embargo, como entiende que solo se ha de hacer un ensayo cultural, todavía hay tiempo para ello, y por lo tanto invita á los agricultores para que recojan las plantas que estimen convenientes, sirviéndose pasar por el Jardín del Real, de cinco de la tarde en adelante.

ATENEO DE VALENCIA

La velada de anoche

Faltaba aún mucho rato para la hora anunciada, y ya el salón estaba lleno de *electoras*. Todas muy guapas, muy graciosas, muy elegantes, reflejándose en sus rostros la ansiedad por conocer lo que dirían del amor los muchachos del Ateneo. ¡El amor! No pudo buscarse mejor aliciente para dar brillantez á una velada.

Por eso la de anoche resultó brillante, mas brillante que ninguna. Las muchachas, hermoseándolo todo con su presencia, llenando el salón de perfumes de flores y de constelaciones de miradas; las mamás, las *señoras graves*, pensando tal vez al contemplar á sus hijas, en que

Pasa la edad de amar y ser amados,
Mas no pasa el amor,

como dijo el poeta, y ellos, los organizadores de la fiesta, los representantes de una juventud que trabaja para ser algo, corriendo de acá para allá, ultimándolo todo, haciendo los honores al bello sexo con exquisita galantería, esperando con ansiedad el momento de la lucha, en la cual *ellas* habían de decidir el triunfo.

La velada comenzó á las nueve y media, presidiendo el Dr. Candela.

La señorita Asenjo ejecutó al piano, con mucha agilidad, una *Tarantela*, y á continuación el Sr. Maestre leyó el *Manifiesto electoral*, que fué muy aplaudido.

En él explicábanse los motivos que habían inducido á los señores que componen la sección de Literatura, á organizar el Certámen, haciendo constar la forma en que el bello sexo había de emitir su voto. El Sr. Maestre mereció muchos plácemes por su hermoso trabajo.

Acompañada al piano por el distinguido profesor Sr. García Solá, cantó la señorita Bordera la canción de la ópera *Sansón y Dalila*. La señorita Bordera posee una hermosa voz de contralto, fresca, potente, y la página musical de Saint-Saens la interpretó notablemente, prodigándosele calurosos elogios.

Después de esto, brotó un fuerte murmullo en la sala. Iba á empezar la lectura de las cartas amorosas.

La primera, escrita en quintillas, llevaba por lema *Hechicera*, y fué leída por el señor Gascón.

La segunda en prosa, la leyó el Sr. Thous, y su lema era *Solo hay un dolor*.

El Sr. Clemente Lamuela dió lectura después á un soneto, lema *Laura*, y el Sr. Jorro, á una carta *El mentidero*, escrita en estilo cervantesco.

Cada producción originaba fuertes rumores entre las muchachas, resultando un cuadro animadísimo, como tal vez no lo soñaran los organizadores de la fiesta. Y como el programa estaba dividido en dos partes, y en él había diferentes números musicales, al acabar la lectura de la última carta antes citada, la señorita Tendero cantó con mucho gusto y afinación el *Addio di Mimí* de la ópera *La Boheme* y la canción de la «Zagalica» de *María del Carmen*, siendo también acompañada al piano por el Sr. García Solá. La señorita Tendero, cuya voz es muy bonita, fué aplaudida calurosamente.

Y acto seguido se reanudó la lectura.

El Sr. Guastavino leyó un soneto *(Indecisión y franqueza)* y una carta en prosa *(Amar es vivir)*; el Sr. Pont unas quintillas *(Ateneo)*, y el Sr. Gascón la misiva *Corre, vuela*.

Aquí terminó la primera parte.

Durante el descanso, las *electoras* comentaban el mérito de los trabajos que habíanse dado á conocer, y sus murmullos y risotadas daban tal novedad y alegría al acto, que no tan fácilmente podrá borrarse de la memoria de cuantos á él asistieron.

La segunda parte empezó con el aria de tiple de *Fra Diávolo*, cantada por la señorita doña María Bahía, y después de cantar la señorita Asenjo, aventajada discípula de este Conservatorio, que posee excelentes facultades, el aria de soprano de *Faust*, y de interpretar las señoritas Tendero y Bordera el gran duo de *Giocconda*, cuya última parte fué repetida, leyéronse las cartas que quedaban. Eran sus lemas *Amor che á nulla*, verso; *Ausencia*, verso; *Apenas, Fabio...*, prosa; *Ya soy doctor*, verso; *Yo te amo*, prosa; *María Tubau*, verso; *Carta de mujer*, prosa; *Romea*, verso, y *Gloria*, prosa. Esta última no optaba á premio. Gustó mucho porque está muy bien escrita.

Acabada la lectura, el presidente advirtió que iba á empezar la votación. De antemano habíase repartido á cada electora un sobre conteniendo 17 papeletas, cada una con el lema de una carta. El voto lo emitían en bandejas que llevaban varios ateneístas.

La votación duró bastante rato, reinando durante ella la mayor expansión y alegría.

Y cuando húbose hecho el escrutinio y se iba á proceder á la proclamación de las cartas premiadas, con los nombres de sus autores, se *hizo* el silencio, y todas las miradas fijáronse en el estrado. Fué un momento de verdadera espectación.

El número de *electoras* ascendía á 97. La carta que mereció el voto de todas fué la que llevaba por lema *¡Ya soy doctor!*

El autor, que resultó ser D. Juan Bautista Pont, fué premiado, mediante sorteo, con una preciosa espingarda-termómetro, regalo de la eminente actriz doña María Tubau.

También fueron premiadas: por 87 votos la del lema *María Tubau*, del Sr. Thous; por 55, la *Carta de mujer*, del Sr. Castell; por 56, *Corre vuela*, de D. Amadeo Mas; por 71, *Amor ché á nulla*, del Sr. Latorre; por 78, *Hechicera*, del Sr. Thous, y por 74, *Romeo*, del señor Gascón.

Todos los autores fueron llamados al extrado por la concurrencia, ovasionándoseles grandemente.

Los seis premios restantes correspondieron: al Sr. Thous, una pluma de plata, regalo de la señora doña Emilia Costa de Ferrer y Julve, y dos *bibelots*, de la señorita doña María Carbonell; al Sr. Gascón, un termómetro, de D. José Clemente Lamuela; al Sr. Latorre, dos jarrones, de doña Teresa Herraiz de Santa Olalla; al Sr. Mas, un precioso bronce, del digno presidente de la sección de Literatura D. Manuel Candela, y al Sr. Fé Castell, dos porcelanas, de doña Ana Fourrat de Guzmán.

Hay que hacer constar que las *electoras* emitieron libremente los sufragios, sin que se ejerciera sobre ellas *coacción* alguna.

Fueron unas *elecciones* modelo, que dejaron satisfechos á todos.

A la una de la madrugada terminó la fiesta. Con la sonrisa en los labios, alegres, satisfechas, fueron abandonando el Ateneo las hermosas concurrentes, y cuando se perdió el último rumor de sus pisadas, y el salón quedó desierto, viéndose flotar en el ambiente los últimos chispazos de las miradas de aquellas mujeres que momentos antes lo embellecían todo, los autores premiados y los individuos de la sección de Literatura, se abrazaron fraternalmente. Unos y otros habían vencido. Sus anhelos, todos encaminados al mismo fin, que no es otro que el de reverdecer los laureles del Ateneo, estaban satisfechos. Ahora «¡A otra!», dijeron todos con el entusiasmo del que lucha con fé por el ideal que lograr ambiciona. Y la *otra* no tardará mucho, á juzgar por las palabras que se cruzaron.

Nosotros nos alegramos grandemente de que en el Ateneo haya gente trabajadora, y felicitamos á todos cuantos tomaron parte en la velada, por el brillante éxito que alcanzó ésta, y especialmente al Sr. Candela, que desempeña su cargo con inusitado celo. No pudo haber escogido mejor presidente la sección de Literatura.

Las cartas remitidas para el Certámen ascendían á 56, aprovechándose, á juicio de la junta, las 17 que se leyeron.

¡YA SOY DOCTOR!

Madrid y marzo.

¡Ya soy doctor, nenita encantadora!
¡Ya soy doctor...! ¡¡Doctor...!! ¿Sabes qué es eso?
Sí que lo sabes, si. Cuando se adoza
Nada, nada se ignora
Que al amor favorezca... ¡Cuánto beso
De ventura, de amor y de alegría
He dado esta mañana
A ese pedazo de papel bendito
Que dice... «Eres doctor... Ya está cercana
la dicha en que soñaste noche y día...!»
Aquel papel tan burdo y mal escrito
¡Si supieras qué cosas me decía...!
Me decía... «¿Tú ves...? ¡Todo se alcanza!
Amor es voluntad... es lucha... es fuego...
Nada hay que no conquiste y no concluya...
Quien *quiere*... encuentra fuerza en su esperanza.
¿La adorabas...? ¡Pues tómala...! ¡Ya es tuya!
¡Ya ves...! ¡Yo te la doy...! ¡Yo te la entrego...!
...¿Que quién soy yo...? ¡Pues nadie...! ¡Medio pliego
Que lleva entre renglones escondida
La pequeña epopeya de tu vida...!»
. . . .
Salí del claustro. El cielo gris, brumoso,
Que el sol (ayer tan triste), me escondía,
Con sus tonos plomizos, mas hermoso
Que un espléndido sol me parecía.
La llovizna sutil que me calaba
Refrescando mi frente,
Bienestar y deleite me causaba...
Creía ver la gente
Que, al pasar, me miraba sonriente,
Cual si tomara parte en mi ventura...
Y hasta el soplo mortal del Guadarrama
Parecía decirme débilmente:
«¡No temas...! ¡Vive...! ¡Espera...! ¡Goza y ama...!»
Y es que, mira, chiquilla,
El mundo es un estanque, y á su orilla
Vivimos todos los que amor sentimos;
En él continuamente nos miramos...
Y el estanque está turbio, si sufrimos,
Y claro y transparente, si gozamos.
En él nos vemos, y el que dicha espera,
Mira al estanque y goza en el reflejo
De su misma esperanza lisonjera...
...Hoy sonríe Madrid ..., como si fuera
De la ventura de mi amor espejo.
Y mira... ¿Te reirás?... ¡No! Tú me quieres,
Y queriendo, igual hombres que mujeres,
Las cosas más sencillas, más triviales,
Son, si las dice el sér á quien se adora,
Poemitas tiernos, dulces madrigales...
...Pues bien..., esta mañana, alegre, ufano,
Hecho todo un doctor..., sin darme cuenta,
Me hallé de pronto do el Palacio asienta
Su mole, obra de un genio soberano...
Entré en la plaza de Armas... Como el día
Era tristón y la mañana fría,
Ni un alma encontré allí... Sola y helada
La plaza inmensa, con su inmensa arcada,
Bajo aquel cielo gris, me parecía
Un desierto monótono, sombrío,
Con frialdad de nieve... Algo así, en suma,
Como un hogar vacío...
—Un rayito de sol rasgó la bruma,
Y si vieras, chiquita, qué bandada
De palomas se alzó volando al cielo...!
¿Ves tú qué tontería...!
Pues bien... mi fantasía
También alzé su vuelo,
Se fué con la bandada de palomas,
Transpuso valles y transpuso lomas,
Y con ellas, volando,
Llegó muy lejos... ¡Tanto, que el murmullo
de nuestro tierno arrullo
Debió llegar á tí seguramente
Como era mi deseo...!
...¿Verdad que sí llegó...? ...¡Pues ya lo creo!
Después, cruzó el espacio
Y la bandada se posé risueña
En la media naranja de Palacio...
Y... ¿sabes tú, pequeña,
Lo que al mirarla allí me parecía?
Pues... ¡otra tontería...!;
Que era un grupo de alegres amorcillos
Que jugaban riendo, alborotando,
Con los ténues hilillos
De una borla tremenda, que temblando,
De vergüenza, sin duda, enrojecía...
Y ¡aquello era la borla de un birrete!
Y el birrete... era el mío, vida mía...!
¡...Qué...! ¿Te ríes...? ¿Te burlas...? ¡Me parece
Ese gozo ofensivo é indiscreto...!
Porque la borla de un doctor, merece
Muchísimo respeto.
¿...Qué...? ¿Que no te has reido...? ¿Que me quieres?
¡Tonta, si ya lo sé...! ¿Qué has de reirte?
¿No acabo de decirte
Que, amando, son para hombres y mujeres
Las cosas más triviales
Poemitas de amor y madrigales...?
. . . .
. . . .
¡Ya soy doctor...!! Mañana
Saldré de este Madrid frío y brumoso,
En busca de esa vega valenciana
Donde vive la niña más querida...
Y tras mi ausencia larga y maldecida
Gozar podré de cuanto fué mi anhelo:
Del cielo de Valencia... que es mi vida;
Del amor de mi nena... que es mi cielo!

JUAN BAUTISTA PONT.

APOLO

Ni la lluvia de la tarde, ni la serenata de la plaza de la Constitución, ni la noche desapacible fueron causa bastante para retraer al público que acudió numeroso al teatro, llamado por el anuncio de *Curro Vargas*, demostrando así que gusta de la obra, y cada vez en mayor grado. Anoche fué demostración palmaria de ello.

Difícil era luchar en las circunstancias á que dicha obra se pone en escena ahora, pues el recuerdo de las representaciones anteriores había de asaltar á cada instante. Así es que, triunfar en estas condiciones es doble triunfo.

Digámoslo de una vez: el público halló justamente satisfactoria y excelente la representación, y las ovaciones se sucedieron durante la noche hasta el punto de que casi parecía aquello un estreno. Especialmente el primero y tercer actos, fueron interpretados con grande acierto y feliz resultado, sobre todo si se tienen en cuenta las condiciones de la compañía y la dificultad de la hermosa partitura.

Nuestro paisano el tenor Lanuza dió gran calor á la parte de protagonista, cantándola con pasión y luciendo sus facultades sin reserva. El dúo del primer acto, la escena de salida del segundo, la romanza del tercero y el final, fueron otros tantos momentos donde se vió obligado á salir á recibir el aplauso del público.

Soledad también halló intérprete adecuada en la señorita Soriano, que á pesar de su indisposición, supo hacerse aplaudir.

Muy bien la señorita Silvestre en su papel de Rosina, que representó con el gracejo apropiado al caso. La señora de Isaura, también muy acertada, y mereciendo los aplausos que compartió con el tenor en el gran dúo del primer acto.

Torón, luchando con el recuerdo de Soler, á pesar de lo cual se hizo aplaudir en los parlamentos, lo cual indica su excelente labor. Gascó también defendió con voluntad su papel, que hay que reconocer es difícil, tanto en la parte musical como en la del libro.

Pablo Lopez dió mucho relieve al cómico papel de Timoteo, especialmente en el primero y segundo actos dirigió muy bien la obra.

Anoche hizo su presentación al público en el papel de *Capitán Velasco* el joven barítono Blas Arís, que supo «encajar» perfectamente en el tipo, demostrando buenas condiciones para la escena, pues desempeñó con felicidad su parte y la cantó con gusto, especialmente el cuarteto del primer acto. Esperamos oirle en otros papeles.

También deben citarse los jitanos, que hubieron de repetir el cuarteto de salida.

Se repitió asímismo el hermoso baile del último cuadro, en que tanto se distingue la simpática artista Amparo Barber.

El público aplaudió grandemente las diferentes escenas de la obra, y al finalizar los actos, llamó repetidas veces á escena á los artistas, como también al director de orquesta Sr. Isaura, después del concertante del acto segundo.

En resúmen, una representación absolutamente satisfactoria, dadas las condiciones de la compañía, y que aún mejorará, cuando sucesivas representaciones dén más aplomo á ciertos conjuntos, y se suprimen detalles, según ciertas exajeraciones de la *Emplastos*, el excesivo campaneo de la procesión y alguna lentitud de movimientos.

RUZAFA

La empresa de este popular teatro anuncia para muy en breve una magnífica función á beneficio del aplaudido actor D. Juan Aparicio, en la cual tomarán parte, en obsequio al beneficiado, los notables artistas señoras Millanes, Rosell, Salvador y Vidal, señoritas Taberner y Miquel, y los Sres. Talavera, Angeles, Taberner y otros.

Entre las obras que se pondrán en escena, figura la zarzuela *El lucero del Alba*, en que tanto se distingue la señora Millanes.

Dirigirá la orquesta D. Vicente Peidré.

Ferrocarril Central de Aragón

DE SEGORBE Á JÉRICA

Hoy se abre al servicio público este trayecto

Hoy dá Valencia un nuevo paso para aproximarse á Aragón. Sin solemnidad alguna comenzará en este solemne día del Corpus el servicio público de trenes de viajeros y mercancías en el trayecto de Segorbe á Jérica del ferrocarril de Valencia á Teruel y Calatayud.

Comenzaron las obras de este ferrocarril hace cuatro años ya cumplidos, en mayo de 1895. El año pasado, el día 15 de mayo, se abrió al público el primer trayecto, de Valencia á Segorbe, cuya extensión es de 32 kilómetros. Ahora se dá un paso más, aunque no muy largo. Así, poco á poco, llegaremos hasta el fin.

Jérica es una población importante, que tiene timbres históricos y un aspecto muy pintoresco. Es digna de ser visitada por los turistas de buen gusto, y es seguro que, con las facilidades del ferrocarril, atraerá muchos veraneantes.

En el nuevo trayecto está también la estación de Navajas, pueblo predilecto de los valencianos.

El nuevo itinerario de este ferrocarril es el siguiente:

Salidas de Valencia: 5-35 mañana, 12-30 tarde y 6-30 noche.

Salidas de Sagunto: 7-20 mañana, 1-27 tarde y 7 51 noche.

Llegadas á Jérica: 9-15 mañana, 3-01 tarde y 9-41 noche.

Salidas de Jérica: 5 10 02 mañana, y 3 35 tarde.

Salidas de Sagunto: 7 17 y 11-43 mañana y 5-05 tarde.

Llegadas á Valencia: 8 10 mañana, 12-50 tarde y 6-20 noche.

Diario de Avisos

La persona que diariamente se lava la boca y los dientes con Odol, se preserva por completo de la caries. 67

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia

ALMONEDA.—Los días 12 y siguientes, no festivos, del próximo mes de junio, á las tres de la tarde, se comenzará la almoneda simultánea de ropas, séries R y L, y de alhajas, série B, empeñadas hasta el 31 de octubre de 1898, y de alhajas de la série A, empeñadas hasta el 31 de mayo del mismo año.

Valencia 17 de mayo de 1899.—El administrador, *Rafael Mata y Sanz*.

A LOS SORDOS

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de los zumbidos del oido por los Tímpanos artificiales del Dr. Nicholson, ha remitido á su Instituto la suma de 25,000 francos, á fin de que todas las personas sordas que no dispongan de medios para procurarse los Tímpanos, puedan adquirirlos gratuitamente.—Dirigirse á L'INSTITUT NICHOLSON, «LONGCOTT,» GUNNERSBURY, LONDRES, W., INGLATERRA.

Salud y belleza del cabello y barba canos, solo se consigue con la **Tintura Belga instantánea**, que los vuelve al mas hermoso y natural color negro ó castaño. Así se garantiza. Tres pesetas caja. Mercado, 71, Droguería de Cuesta.

Balneario de Pizarro

Abierto todo el año.

Servicio de duchas y de toda clase de baños naturales y medicinales, desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche, inclusos los días festivos.

Médico-director: D. Rufino Ferrando Fenoll (catedrático).

Consulta gratuita de once á una.—Teléfono 421.

Dentista.—DR. SAGALÉS,

Ex-profesor del Colegio dental de la Habana.

Nuevo sistema de dentaduras artificiales garantizadas. Extracciones sin dolor. Dientes desde 5 pesetas.

Calle de Zaragoza, núms. 28 y 30, (contiguo al Miguelete.)

Remedio seguro para extraer sin dolor ni molestia alguna los CALLOS y durezas de los PIES.

Baste untar 5 ó 6 dias mañana y tarde el callo para que salte con la uña.

Frasco: UNA peseta

De venta: Farmacias de Andrés y Fabiá, N. LOBAS, calle Barcas, de San Antonio y en todas las droguerías.

RECAUDACIÒN DE CONTRIBUCIONES

DE LA 1.ª ZONA DE LA CAPITAL

Terminado el plazo de la recaudación voluntaria para el pago de las contribuciones de territorial, industrial, impuesto de carruajes de lujo, y canon de minas, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio corriente 1898-99, se pone en conocimiento de los contribuyentos, que hasta el día 10 del próximo mes de junio quedan en esta recaudación los recibos de las citadas contribuciones que hasta la fecha no hayan sido satisfechas, para que puedan ser retirados por los interesados.

Terminado dicho plazo, los recibos que resulten en descubierto se devolverán á la tesorería de Hacienda de esta provincia, á los efectos de la vigente instrucción.

Valencia 31 de mayo de 1899.—El recaudador, B. Fierros.

---

†

Todas las misas que se celebrarán mañana, 2 del corriente Junio, en la iglesia parroquial de la Santísima Cruz, convento de PP. Carmelitas de la calle de Alboraya y en la real capilla de Nuestra Señora del Milagro, serán en sufragio del alma de

EL SEÑOR

D. ESTÉBAN GOMEZ Y SALES

en conmemoración del tercer año de su fallecimiento

Su padre, hermanos, hermanos políticos y sobrinos, ruegan á sus demás parientes y amigos asistan á alguno de dichos actos religiosos; de lo que quedarán agradecidos.

Jarabes Marzal

Despacho: S. Vicente, 194, extram.os

de Zarza, Limón, Naranja, Fresa, Grosella, Agraz, Azahar, Frambuesa, Cidra, Granada, Goma, Achicorias, Piña, Plátano, Brea, Mandarina, Café y Horchatas de Chufas y Almendras.

Elaboración puramente basada en flores, frutas, raices y azúcares superiores.

Mezclados con agua natural ó de Seltz producen un deliciosísimo cuanto económico refresco.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE.—La mejor y más barata, cualidades que no reune ninguna de las más afamadas, por lo que los patriotas la prefieren á todas las extranjeras, los elegantes la distinguen en sus tocadores y la aristocracia la mima para su toilette. Frascos corrientes de 3 á 12 reales. Farmácias y perfumerías. De gran lujo de 5 á 26 reales.—En Valencia: Farmácias de la viuda de Besalduch y del Dr. Aliño.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Utiel, dotada con el haber anual de 2,500 pesetas, la cual se solicitará en el término de 15 días.

A partir del 1.º del próximo junio, el tranvía del Norte verificará el servicio en la forma siguiente:

De Valencia á Albalat y viceversa.—Salidas cada 15 minutos, desde las 6 de la mañana hasta las 7-40 de la tarde.

Para Tabernes solamente hasta las 8-30 de la noche.

En los días festivos, á Albalat hasta las 8, y á Tabernes hasta las 9 noche.

De Valencia á Masamagrell.—Salidas cada 30 minutos, desde las 6 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

De Masamagrell á Valencia.—Salidas cada 30 minutos, desde las 6-17 de la mañana hasta las 7-25 de la tarde.

Publicaciones

El número 1,322 del *Boletín Eclesiástico*, publicado ayer, trae el siguiente sumario: Sección oficial, Ejercicios espirituales.—Relación de los ordenados por nuestro Excmo. prelado en las Témporas de la Santísima Trinidad.—Edicto para la provisión de un beneficio con cargo de tenor bajete en esta Metropolitana Basílica.—Un gran modelo del clero secular.—Del uso de las luces en los templos.—Sección de noticias.—Bibliografía.

La revista religiosa *La Semana Católica*, que se publica en esta capital, ha repartido un hermoso número dedicado á San Pascual Bailón y como recuerdo de la romería á Villarreal, que se celebró el 17 del pasado mayo. Consta dicho número de 30 páginas, y en el relato de aquella piadosa peregrinación lleva intercalados 20 fotograbados de los principales actos de la fiesta.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En el día de ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:

Juzgado Municipal del Mar.

Nacimientos: Hembras 1.

Defunciones: Rafael Ripollés, de tres años, Tertulia, 10, de una endorcarditis consecutiva á una fiebre reumática.—Encarnación Alfonso Samper, de dos meses, Llano del Remedio, de meningitis simple.—Encarnación Gonzalvo Gil, de siete meses, Barcas, 9, de meningitis infecciosa.

Juzgado Municipal del Mercado.

Matrimonio: Ramón Ripollés, con Desamparados Climent,

Nacimientos: Varones, 4.—Hembras 3.

Defuncion: Alvaro Bermudez y Vivó, de tres años, carrera del Rio, trasto 6.º, de meningitis infecciosa.

Juzgado Municipal de San Vicente.

Matrimonio: Francisco Valero Marcelo, con Filomena Alcoriza Vidal.

Nacimientos: Varones, 5.—Hembras, 1.

Defunciones: Valentina Lleó y Adad, de 53 años, San Vicente, 157, de nefritis infecciosa y ofrece signos de la muerte real.—Salvador Ferrer Garcerá, de 64 años, Hospital, 30, de nefritis crónica.—Amparo Merenciano Asensio, de un mes, Socorro, 6, de raquitismo.—Concepción Martinez Tamarit, de un día, camino de Picasent, de espasmo.—Joaquín Salvador Perona, de seis años, Vinatea, 11, de eclampsia.—Matilde Mateu Soler, de 16 años, Jesús 47, de pulmonía infecciosa.—Milagro Chiner y Pascual, de 50 años, Manicomio, de una parálisis general progresiva.

Juzgado Municipal de Serranos.

Matrimonio: Ramón Jalón Zapater, con Micaela Guillerma Natalia Lassere Abadía.

Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 1.

Defunciones: Josefa Tamarit García, de un año, partida de Mahuella, de bronco-pneumonía.—Manuela Español Cifré, de un año, Sogueros, 21, de meningitis.—Carmen Alba Marrama, de 26 años, travesía de Moncada, 16, de una heperemia cerebral.

Total: Matrimonios, 3; nacimientos, 16; defunciones, 14.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—El Santísimo Corpus Christi y San Graciano.—El oficio y la misa son de la festividad del día, con rito doble de primera clase, color blanco y octava privilegiada.

SANTOS DE MAÑANA.—San Marcelino, mártir, y San Erasmo, obispo y mártir.

CUARENTA HORAS.—Empiezan en el convento de Corpus-Christi. Se descubre á las ocho y tres cuartos de la mañana, y se reserva á las siete y tres cuartos de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Turno de Sto. Tomás

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Porta-Coeli, en la Catedral. Privilegiada.

Cultos

En la *Basílica Metropolitana*, á las nueve y media misa solemne, con sermón

En la iglesia de *San Sebastián* concluye el mes de la Virgen, con misa de Comunión general, á las siete y media.

En el convento de la *Encarnación*, á las cuatro de la tarde, Hora, con exposición.

Se celebra el ejercicio del mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús, entre otras iglesias, en las siguientes: en *San Andrés*, á las seis y media de la mañana;—en *San Nicolás*, *Santísima Cruz* é iglesia del Temple, á las siete y media;—en *Santa Catalina* y *Santo Tomás*, á las siete;—y en *San Martín*, á las once.

Observatorio meteorológico

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

A las nueve de la mañana

31 de mayo.—Barómetro, 766'14; termómetro, 18'4; humedad, 69; NE.; viento; cubierto.

---

†

Doña Vicenta Mascarós Bonet

falleció el 1.º de junio de 1886

Todas las misas que se dirán hoy en las parroquiales iglesias de los Santos Juanes y San Bartolomé, serán en sufragio del alma de dicha finada.

Sus hijos D. Ricardo y D. Juan Beut ruegan á sus parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.—Temperatura máxima al sol, 28'0; á la sombra, 20'2; mínima á la sombra, 14'2; evaporación, 9 2; lluvia en milímetros, 0'0; velocidad del viento en kilómetros, 195

Observaciones astronómicas de hoy.—El sol sale á las 4 horas y 34 minutos, y se pone á las 7 y 21. La luna sale á las 12 y 45 minutos de la mañana, y se pone á las 12 y 26 minutos de la tarde

Espectáculos

TEATRO-CIRCO DE APOLO.—A las tres y media de la tarde. (En caso de lluvia).—El sargento Federico.

A las nueve de la noche.—Curro Vargas.

CINEMATÓGRAFO.—Dirigido por el fotógrafo Angel.—Calle de las Barcas.—Exposiciones todas las noches.—Entrada 15 céntimos. Preferencia 25.

SECCION COMERCIAL

Cotización de valores

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 31 de mayo de 1899:

CAMBIOS EXTRANJEROS

París: vista, 24'75 op.: cheque de banquero. 8 d/v., 20'50 á 21'00 op.: comercial.

Londres: vista, 30'70 op.: cheque de banquero. 8 d/v., 30 40 á 30'52 op.: comercial.

FONDOS PÚBLICOS

Deuda perpétua al 4 p. 100 int.: 42'50 d.; 00'00 p.
Deuda perpétua al 4 p. 100 ext.: 69'00 d.; 00'00 p.
Deuda amortizable al 4 por 100: 00 0 d.; 00'00 p.
Obligaciones Tesoro Aduanas: 9 00 d.; 00'00 p.
Billetes hipotec. de Cuba (1886): 67'50 d.; 00'00 p.
Billetes hipotec. de Cuba (1890): 58'50 d.; 00'00 p.
Obligaciones hipotec. Filipinas: 75'50 d.; 00'00 p.
Obligaciones prov. Carreteras: 00'00 d.; 103'00 p.
Oblig. Junta Obras Puerto: 168'00 d.; 000'00 p.
Tít. amort. Diput. Valencia: 50'00 d.; 00'00 p.
Oblig. Empréstito municipal: 98'00 d.; 00'00 p.
Id. id. 5.ª emisión (Matadero): 100'00 d.; 00'00 p.
Oblig. mun. Aguas potables: 100'00 d.; 00'00 p.

ACCIONES

F.-C. de Silla á Cullera: 101'00 d

El síndico-presidente, *Miguel de Moya*.

Lonja de Valencia

Precios del mercado de ayer.

ARROCES.—*Amonquili.*

N.º 00, á 116 rs. 100 kils.	N.º 5, á 132 rs. 100 kilos.
» 0, á 118 » » »	» 6, á 135 » » »
» 1, á 120 » » »	» 7, á 138 » » »
» 2, á 123 » » »	» 8, á 141 » » »
» 3, á 126 » » »	» 9, á 144 » » »
» 4, á 129 » » »	

Arroz en cáscara

Bomba, muy escaso, de 37 á 38 pesetas los 100 kilos.

Amonquili, de 20 á 21 pesetas los 100 kilos.

CACAHUET.—Blanco de plaza, de primera, de 20 á 20 1/2 rs.—Id. id. regular, de 17 1/2 á 18 rs. Rojo de primera, á 18 1/2 rs.—Clase regular, de 17 á 17 y medio reales.

HARINAS

Flor fuerza, marca F. F.	á 18 3/4 rs. arroba.
Especial, marca E. E. F.	á 18 1/4 » »
Entera, marca E. F.	á 17 3/4 » »
Flor blanca, marca F. B.	á 18 3/4 » »
Especial blanca, marca E. E. B.	á 18 1/4 » »
Entera, marca E. B.	á 17 3/4 » »
Marca E., núm. 1.	á 17 1/2 » »
Id. E., núm. 2.	á 17 » »
Id. E., núm. 3.	á 16 1/2 » »
Baja, marca E. B. B.	á 14 1/2 » »
Flor dorada, marca D. F.	á 19 1/4 » »
Entera, marca D. E.	á 18 1/4 » »
Id. id. D., núm. 1.	á 18 » »
Id. id. D., núm. 2.	á 17 1/2 » »
Flor, morcacho, F. M.	á 15 1/2 » »
Especial, id., E. E. M.	á 15 » »
Entera, id., E. M.	á 14 1/2 » »

TRIGOS

Candeal.	de 95 á 100 rs. hectólitro.
Geja.	de 92 á 95 » »
Trigo duro.	de 95 á 98 » »
Id. huerta.	de 95 á 98 » »
Bombay núm. 4.	de 95 á 97 » »

Revista semanal

Tomates

El resumen de salidas de esta semana ha sido de 8,007 cajas: 3,838 cajas de Gandía, embarcadas en el vapor *Adour* el viernes último, y 4,169 en Valencia, por los vapores *Zar*, *Colón* y *Tintoré*; estas últimas procedentes muchas de Cullera, algunas de Torrente, y exportadas la mayor parte por los conocidos comerciantes D. Blas Morant, Joaquín Olcina y Dionisio López.

En Gandía el movimiento de exportación es muy inferior al del año anterior, no porque haya menos tomate, sino porque los exportadores se resisten fundadamente á pagar los precios elevados pedidos por la propiedad.

En la semana del año pasado correspondiente á la presente salieron 12,945 cajas.

El 27 de mayo de 1898, el vapor *Pinta*, para Londres, con 3,300 cajas; el *Elsa*, para Liverpool, con 1,583.

El 28 de mayo de 1898, el *Vigmans*, para Londres, con 5,000 cajas; el *Valencia*, para Liverpool, con 3,062.

La mayor parte del tomate cargado en estos vapores se pagó de 5 pesetas en adelante. El *Elsa* vendió el 8 de junio de 14 1/2 á 16 1/2. El *Valencia*, el 10 de junio, de 13 1/2 á 1 1/9, resultando, naturalmente, pérdida para los exportadores.

Nos parece que las lecciones del pasado algo

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

deben servir para lo venidero, y hacen perfectamente los exportadores en resistirse y moderar los envíos.

Los cosecheros deben comprender que los comerciantes no pueden continuar este negocio de tontos, que consiste en pagar en esta precios que no se pueden alcanzar en las subastas inglesas.

Las exigencias de los labradores obligando al retraimiento á los exportadores, darán por resultado que llegará pronto el dia en que se juntarán varias recolecciones, y por la aglomeración de tomate, tendrán que ceder la cosecha á precio elevado, para venderla á su debido tiempo á precios moderados.

La cosecha, teniendo en cuenta que existen muchas plantaciones por la parte de Oliva y Denia, bastante en Cullera y Torrente, es tan grande como el año pasado; está poco más ó menos adelantada de la misma manera en todos estos puntos; por dicha causa, gran cantidad se hallará esta semana en condiciones de exportarse, y por eso creemos que á últimos de semana el tomate debe cotizarse á precios muy bajos.

En general, la fruta está bien; en la huerta de Gandia se han notado algunos casos de negrilla, pero es de poca importancia.

En Cullera y Torrente se nota bastante tomate agusanado, por lo que los confeccionadores deben ir con mucho cuidado.

(De *La Exportación Valenciana, Murciana y de Levante.*)

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS de la tarde

(De la *Correspondencia de Valencia*).

Madrid 31, á las 3-15 tarde.

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la reina regente, el señor Silvela ha pronunciado el discurso-resúmen de costumbre. Ha dado cuenta del Mensaje, que fué aprobado en el Consejo que se celebró ayer. Ha dicho el Sr. Silvela que el gobierno hubiera preferido prescindir del Mensaje; pero que no lo ha hecho por respetar la costumbre y la tradición, y para evitar que se presentaran en el Parlamento proposiciones contra la falta de Mensaje, provocándose un debate político. La discusión del Mensaje comenzará en el Senado, y el gobierno rogará á sus amigos que sean breves en este debate.

También ha dado cuenta el Sr. Silvela del entierro del cadáver del Sr. Castelar, en el que resultaron estériles los propósitos que abrigaban algunos elementos de excitar la opinión y perturbar el orden. Ha añadido que dichos elementos no consiguieron lo que se proponian, gracias á la sensatez del pueblo y á que no hay atmósfera contra el gobierno.

Habló de los prisioneros de Filipinas, calificando el asunto de triste y desgraciado, porque los prisioneros no están recluidos en una fortaleza que pueda ser atacada, sinó que están diseminados por todo el territorio, siendo difícil su rescate. Ha manifestado que en cuanto se entablen las relaciones diplomáticas entre España y los Estados-Unidos, se entablarán las negociaciones conducentes á conseguir la libertad de los prisioneros.

El Sr. Silvela ha tratado también de la reunión de las mayorías, que se celebrará esta noche. Ha manifestado que ha llegado á Washington el representante de España señor duque de Arcos.

La reina ha firmado los siguientes decretos:

De Guerra: La organización de este departamento; destinando al pase de reserva al general de ingenieros Sr. Ruiz Zorrilla, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De Marina: Destinando á la sección de reserva al brigadier de infantería de Marina señor Moreno de Arce, y nombrando para sustituirle en el cargo que desempeñaba de inspector de infantería de Marina de Cartagena al Sr. Pastor.

De Hacienda: Una combinación de delegados de Hacienda sobre la base de la vacante producida por el fallecimiento del de Ciudad-Real.

De Gobernación: Nombrando vocales de la comisión de reforma sociales á los Sres. Echegaray, Manresa, Conde y Luque, D. Manuel Troyano, redactor de *El Imparcial*, y vizconde de los Asilos, director de *La Correspondencia de España*. El Sr. Dato se propone ampliar y concretar el alcance de dichas reformas y someter en breve plazo á las Cortes un proyecto de ley.

Madrid 31, á las 6-15 tarde.

La comisión organizadora del Mensaje que se entregó á Castelar el dia 5 del corriente, convertida ahora en comisión ejecutiva de los acuerdos del programa del ilustre patricio, ha acordado erigirle una estátua, habiendo abierto con este objeto una suscripción, que encabeza con 25,000 pesetas. Existe el proyecto de que el monumento que sustente la estátua sea de mármol y ésta de bronce. Se autoriza á los periódicos para que abran suscripciones parciales, cuyos fondos remitirán á la mencionada comisión. Los comisionados asturianos creen que la estátua debe fundirse en Trubia, por existir allí elementos con los cuales se conseguirán algunas economías.

Dícese que el Sr. Villaverde tiene el proyecto de imponer contribución á la sal. Se desconocen los detalles del proyecto, pero créese que se establecerán tres clases para la tributación. En cambio se dice que ha sido desechado el proyecto sobre la tributacion de los naipes.

Madrid 31, á las 7-15 tarde.

El ministro de Hacienda ha firmado hoy los siguientes decretos:

Declarando cesante á D. Salvador Callus, delegado de Hacienda de Orense; nombrando para sustituirle á D. Serafín Bernet, interventor de la delegación de Málaga; nombrando para esta vacante á D. Carlos Cavestany, cesante de Ultramar; nombrando delegado de Hablenda de Ciudad-Real á D. José Aparicio Morales, que lo era de la de Tarragona; nombrando para ocupar esta vacante á D. Federico Morcillo Cuesta, que lo era de Guadalajara; nombrando para esta vacante á D. Francisco Jáudenes, que lo era de Zamora; nombrando para esta vacante á D. Manuel Linares Rivas, oficial cuarto de Tesorería; nombrando para esta vacante á D. Carlos Peñaranda, oficial de la Deuda, y para este cargo á D. Filomeno Fernandez, administrador especial de la Deuda de Guipúzcoa.

Esta mañana han visitado los Sres. Silvela y Dato al coronel del regimiento de la Reina Sr. Montero para darle el pésame por el fallecimiento de su señor hermano el general, ocurrido en Zamboanga.

Los amigos del Sr. Gamazo se reunirán el viernes en el Congreso á la misma hora, ó sea á las cinco de la tarde, que se reunan en el Senado los amigos del Sr. Sagasta.

La prensa en general dirige censuras al marqués de Pidal por su reforma de la enseñanza del bachillerato.

Esta mañana ha fallecido el conocido notario D. Luis Gonzalez Martinez. El finado gozaba de posición desahogada. Era notario de Palacio y de los ministerios. Su muerte ha sido sentida.

NUESTRO SERVICIO

POR TELÉGRAFO Y TELEFONO

TELEGRAMAS BURSÁTILES DE LA CASA PEDRO GALIANA

D. Juan de Austria, 19.

Negociación de valores del Estado, de corporaciones y de empresas mercantiles é industriales. Cupones. Operaciones de Bolsa.

Barcelona 31, á las 4 tarde.

4 p. 100 int. fin.	00'00	Filipinas	00'00
Fin próximo	62'45	Colonial	00'00
Cubas	67'25	Nortes	58'40
Cubas nuevas	58'25	Francias	47'65
Aduanas	90'62	Orense	12'70
Madrid: 4 por 100 interior			62'30
Paris: 4 por 100 exterior			65 90

Barcelona 31, á las 7-40 noche.

4 p. 100 int. fin	00 00	Orenses	12'60
Fin próximo	62'37	Madrid	62'25
Nortes	58'55	Paris	65'70
Francias	47'75		

Agencia MENCHETA

(Conferencia telefónica)

(Núm. 470.)

Madrid 31, á las 10-50 noche.

Los carlistas

Probablemente los senadores y diputados carlistas no celebrarán reunión preparatoria alguna antes de abrirse el Parlamento, por carecer de instrucciones de D. Carlos.

Dichos representantes esperan que el Pretendiente les marque la norma de conducta que han de seguir en las Cortes.

Dicen los carlistas que es inexacto que don Carlos piense dirigir un nuevo Manifiesto al país.

También niegan que existan diferencias entre los prohombres del partido.

La memoria de Castelar

El Sr. Silvela ha telegrafiado al director de la Academia Española de Bellas Artes de Roma ordenándole que se coloque en el local de aquella una lápida, en que se recuerde que Castelar fué el fundador de esa insitución que tanto honra á España.

Subasta de cruceros

Hsy se ha verificado la subasta de los cruceros auxiliares *Patriota*, *Rápido* y *Meteoro*.

Han sido abiertos los pliegos y en ninguna de las proposiciones presentadas se llega á ofrecer el minimum de la cantidad consignada en las condiciones de la subasta.

Con tal motivo créese que aquélla será declarada desierta.

Las acciones del Banco

En la Bolsa bajaron hoy las acciones del Banco de España ocho enteros.

Esta baja se atribuye á los rumores que han circulado asegurando que el ministro de Hacienda, Sr. Villaverde, muéstrase decidido á establecer el impuesto sobre las utilidades.

El confort del Congreso

Esta tarde se han efectuado las pruebas de los ventiladores eléctricos colocados en los salones y pasillos del Congreso.

Las obras de instalación han durado un año, habiendo costado la reforma 68,000 pesetas.

En las Marianas

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un cablegrama de Manila, en el cual dá cuenta el general Rios de haber llegado á las Marianas el destacamento de soldados españoles enviado á aquellas islas al mando del coronel Blanco.

Reformas en Guerra

Madrid 31, á las 11-25 noche.

El decreto orgánico dando á conocer las reformas que se introducen en el ministerio de la Guerra, ha sido firmado hoy por S. M. la reina.

Divídese en dos partes.

Una de ellas se realizará inmediatamente y la otra cuando sea posible.

En la primera parte se establece la organización divisionaria permanente y efectiva, sustituyendo á la de los actuales cuerpos de ejército.

Respétanse las ocho regiones existentes y se establecen quince divisiones de infantería y una división y cuatro brigadas de caballería.

Las divisiones de infantería comprenden cuatro regimientos de línea, un batallón de cazadores, un regimiento de cazadores de caballería, uno de artillería de campaña, una compañía de administración militar y una sección sanitaria.

La división de caballería la constituyen una brigada de Lanceros, otra de húsares, un regimiento de artillería ligera, una compañía de administración militar y una sección de Sanidad.

El resto de las fuerzas quedan como se hallan actualmente en las capitalidades militares, continuando las mismas capitanías generales con las mismas atribuciones, hasta que se reorganicen los cuatro regimientos que faltan completar.

Las divisiones de los doce batallones de cazadores, constituirán dos brigadas afectas á la tercera y á la novena división.

Los cinco últimos batallones de cazadores se reorganizarán, llamándose de montaña.

Tendrá afecta cada uno de ellos una batería de artillería de montaña, una sección de ingenieros, otra de Administración militar y otra de Sanidad.

Para los efectos de reclutamiento y reserva, se divide España en ciento veinte zonas. Cada una de ellas constará de un batallón de la primera reserva y otro de la segunda.

Tres batallones de cazadores formando media brigada guarnecerá el Campo de Gibraltar.

Los batallones de montaña de nueva creación, se destinarán á las regiones montañosas, nutriéndose con reclutas procedentes de las mismas.

En los regimientos de infantería se aumentará la oficialidad, para formar los cuadros de los terceros batallones, que se nutrirán de tropa cuando sea necesario.

En el ejército regional de Canarias los actuales batallones se convertirán en regimientos.

En el mismo ejército y en el de Baleares se organizarán dos baterías completas que quedarán afectas á los batallones de artillería de plaza.

En el segundo regimiento de zapadores minadores se aumenta una compañía encargada de la telegrafía óptica.

Por último, se crean dos baterías en los regimientos de reserva de artillería.

La segunda parte del decreto contiene un plan completo de fortificación y artillado de nuestras costas y fronteras.

Se mejora y aumenta la artillería montada, transformando y complementando los actuales regimientos é introduciendo á la par los cañones de tiro rápido.

Asimismo se crea el cuerpo del Tren de sitio.

Los regimientos de artillería de campaña constarán de seis baterías, de cuatro piezas cada una.

Los de caballería, de cinco escuadrones completos y uno de depósito.

Los batallones de montaña de nueva creación estarán formados por seis compañías y la batería y sección que le sea afecta.

Las fábricas á cargo de la artillería se fomentan, con el fin de dar impulso á la industria militar.

Se reforman también los reglamentos tácticos, como los de movilización y municionamiento de tropas.

Otro tanto ocurre con la ley de ascensos y recompensas.

Se establece la unidad de mando en los ejércitos de mar y tierra en tiempo de guerra.

Finalmente, se modifica y amplia el plan de estudios en las Academias militares.

Mencheta

La reunión de las mayorías

Madrid 1.°, las 12-15 madrugada.

La reunión de las mayorías del Senado y Congreso en el palacio de la Presidencia, ha empezado á las diez y cuarto.

Ha presidido el Sr. Silvela, quien tenía á su derecha al general Martinez Campos.

Acompañaban al Sr. Silvela todos los ministros.

El jefe del gobierno ha pronunciado un elocuente discurso.

Ha empezado diciendo el Sr. Silvela:

«Se comprenderá la emoción que me embarga.»

«Siento la grave responsabilidad que pesa sobre mis hombros.»

«Esto no representa dudas ni desconfianzas.»

«Cuando concurren circunstancias difíciles se necesita fé profunda.»

«Aleccionados por todas las desgracias y dolores que pesan sobre nosotros, y convencidos de la necesidad de remediarlos, venimos á modificar las costumbres parlamentarias.»

«Simplificaremos los debates, reduciéndolos á las menores proporciones posibles.»

«Daré ejemplo de brevedad.»

«Nada de programas que deben ser consignados en tiempos y lugar oportunos.»

«Atemperaos á cumplir vuestros deberes como hombres de partido y de Parlamento.»

«El país desconfía de las clases directoras.»

«El pueblo nos recoje á todos en conjunto.»

«Necesitamos hacer el triste balance del territorio destruido.»

«El pueblo que contribuyó con sus sacrificios aprontado sus recursos y su sangre para la guerra, ha recogido solo desastres y dolores y la responsabilidad es indudablemente de todos.»

«En los momentos críticos por que atravesamos, es preciso satisfacer las necesidades del país, aunque para ello nos sacrifiquemos.»

«Me alienta en esta árdua empresa la representación aquí reunida de las fuerzas vivas del país.»

«Muchos de vosotros teneis brillante historia, y grandes alientos otros.»

«Esto anima mis esperanzas.»

«Las obras que debemos realizar es una reforma radical que constituya una verdadera revolución, y hecha que esté, los de arriba necesitamos para conservar esas reformas gran energía y abnegación.»

«En la realización, el programa que defendí en discursos y escritos—en lo cual tengo verdadero empeño—podré sucumbir, pero no torcerme en el camino.»

«Nada de reacción ni de retrocesos.»

«Aún en el caso de que fracasáramos, me faltaría fé en la dictadura; pero el país entonces la pediría, por más que ésta tampoco habria de remediar los males.»

«Cumplamos con nuestro deber, y confiemos en que la obra en que fundamos nuestras esperanzas se ha de realizar, porque contamos con la primera materia, que es el pueblo, para levantar el glorioso edificio de la regeneración.» (Aplausos.)

Han asistido 142 senadores y 194 diputados, hallándose representados 16 de los primeros y 29 de los segundos.

El general Martinez Campos ha pronunciado un breve discurso, ofreciendo su leal y noble cooperación al gobierno.

El Sr. Pidal (D. Alejandro) ha dirigido á las mayorías breves y elocuentes frases prometiendo continuar la tradición suya, su lealtad á la mayoria que le eligió y el gobierno que le designó, y su elevación de miras para dirigir los debates suavizando asperezas y evitando discordias. (Aplausos).

Han sido designados:

Para secretarios del Senado, el Sr. de Rubianes y el conde de Bernar.

Y para la comisión de actas de la misma Cámara, los Sres. Barzanallana (D. José), Planes y Casals, Sanchez de Toca y marqués de Valdeiglesias.

Para constituir la mesa del Congreso, han sido designados los señores siguientes:

Presidente, D. Alejandro Pidal y Mon.

Vicepresidentes, D. José García Alix, don Francisco Laiglesia y el marqués de Figueroa.

Secretarios, los condes de Toreno, San Luis y San Simón.

La candidatura ministerial para la comisión de actas del Congreso la forman los señores García Alix, Andrade, Gonzalez Besada, Maldonado, Mataix, Silvela (D. Agustín), Borés, Lledó, Illescas (D. Rafael), Gadea (don José María) y marqués de Barzanallana.

La de comisión de incompatibilidades la constituyen los Sres. Serrano Alcázar, Infante, Hontoria, Espada, Suárez de Figueroa (don Augusto), La Cierva, González Hernández, Cordovés, Aldrich y marqués de Montesa.

Han asistido los diputados valencianos señores Laiglesia, Dupuy de Lome, Calabuig, Gadea (D. José María), y Estellés.

Han sido muy elogiados los discursos de los Sres. Silvela y Pidal por su brevedad.

Mencheta.

Gamazo

Madrid 1.°, á las 12-25 madrugada.

El Sr. Gamazo pronunció un discurso ante sus amigos de Segovia elogiando la memoria de Castelar.

Aseguró que se debía imitar á éste con desinterés y patriotismo.

Declaró que debíamos volver á aspirar á modestos presupuestos, haciendo economías beneficiosas para el contribuyente y que á la vez sirvan para elevar el abatido espíritu patrio, despertar las conciencias y hacer renacer los ideales.

La tendencia del gobierno debe ser la nivelación verdad de los presupuestos.

Urge mucho educar al pueblo, inculcándole las nociones del deber y el derecho, y enseñándole á ejercitar este.

Las palabras del Sr. Gamazo fueron acogidas con grandes aplausos.

Mencheta.

Servicio ESPECIAL

Toros en Teruel

Teruel 31, á las nueve noche.

Se ha celebrado la primera de las corridas organizadas con motivo de las fiestas. Los toros lidiados pertenecian á la ganadería de Ripamilán, y no pasaron de regulares.

Villita y Potoco, que eran los encargados de estoquear las seis reses, estuvieron detestables. El público, indignado, promovió una descomunal bronca, y en el colmo de la indignacion arrojó gran número de piedras al redondel, una de las cuales alcansó á Villita, causándole una herida en la cabeza.

El corresponsal.

En la Presidencia

Madrid 1.°, á las 12-30 madrugada.

En el palacio de la Presidencia se han reunido las mayorías parlamentarias.

El número de diputados y senadores ha sido extraordinario, viéndose entre los primeros á los Sres. Pidal (D. Alejandro), Linares Rivas y Dominguez Pascual.

Han asistido todos los ministros.

Los amigos del Sr. Pidal decian que éste no concurrió al entierro de Castelar, porque estaba enemistado con el ilustre orador, no por divergencias con el gobierno.

Los Sres. Polavieja, marqués de Pidal, Durán y Bas y Pidal (D. Alejandro), conferenciaron detenidamente á primera hora.

Plaza.

El proceso Dreyfus

Madrid 1.°, á la 1-15 madrugada.

Telegrafian de Paris diciendo que se ha celebrado la vista del proceso Dreyfus.

Mr. Manau insistió en la inocencia de Dreyfus, y pidió que éste comparezca ante el Consejo de guerra.

Más desórdenes

Dicen de Creusot que se han repetido los desórdenes de los huelguistas de las fábricas metalúrgicas.

Los obreros intentaron incendiar algunos edificios.

Se han enviado tropas para disolver á los amotinados.

Plaza

Una pregunta y una respuesta

Madrid 1.°, á las 2-20 madrugada.

De Washington comunican que el ministro de la Guerra del gobierno americano ha telegrafiado al general Otis preguntándole cuántos refuerzos necesita para reemplazar á los voluntarios yankées que han solicitado regresar á los Estados-Unidos.

Según el periódico el *World*, el general Otis ha contestado al ministro pidiéndole 30,000 hombres para continuar la campaña contra los filipinos.

Toros en Cáceres

Un telegrama recibido de Cáceres dice que los toros de Veragua lidiados ayer en aquella plaza, resultaron mansos.

Reverte fué cogido por el primer toro, resultando con una cornada grave en el muslo izquierdo.

Minuto mató los seis toros, despachando tres de ellos admirablemente. También fué cogido, pero resultó ileso.

Gimeno Vizarra

Yankées y filipinos

Madrid 1.°, á las 2-40 madrugada.

El corresponsal del *Journal* ha telegrafiado á New-York comunicando que en Mindanao ha habido un serio combate entre los filipinos y los yankées que reemplazaron á los españoles que habia en aquella isla.

La lucha fué tan empeñada que fué preciso bombardear é incendiar a Zamboanga.

También han estallado graves desórdenes en el archipiélago de Joló.

Gimeno Vizarra.

La fiebre amarilla

Madrid 1.°, á las 2-35 madrugada.

Ha llegado al puerto de la Coruña, procedente de Veracruz y de la Habana, el vapor-correo francés *Saint Germain*.

Trae la patente sucia.

Durante la travesia falleció un pasajero víctima de la fiebre amarilla.

Al salir el citado vapor de Veracruz, ocurrieron también 24 casos de la misma enfermedad.

Según acredita el cónsul francés que hay en la Coruña, la dirección de Sanidad de aquel puerto ha enviado el buque al lazareto sucio, donde los 126 pasajeros que van á bordo sufrirán quince dias de cuarentena.

Gimeno Vizarra.

El plan de Villaverde

Madrid 1.°, á las 3-15 madrugada.

Dicen de Paris que allí se asegura que nuestro ministro de Hacienda, Sr. Villaverde, se ha decidido á publicar sus proyectos económicos antes de la apertura de las Cortes.

Nuestros valores

En la última cotización de Bolsa ha quedado en Paris el 4 por 100 exterior español, á 65 40.

Una ópera estrenada

Se ha estrenado en el teatro de la Renaissance de Paris la ópera titulada *El duque de Ferrara*.

El autor de la música es el joven maestro compositor Sr. Martí, pensionado que fué en Roma en 1884.

El libreto es un arreglo del drama de Lope de Vega *Castigo sin venganza*.

La música es de estilo Wagneriano; pero carece de personalidad, á pesar de tener trozos muy buenos.

Gimeno Vizarra.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

REAL DECRETO

MINISTERIO DE FOMENTO.—EXPOSICIÓN.—SEÑORA: El real decreto de 13 de setiembre de 1898, al reorganizar los estudios de segunda enseñanza, orientándolos, por lo general, en los verdaderos principios de reforma y de progreso admitidos hoy en todas partes, si abrió el camino para que sobre esta ya segura base se llevase á la práctica, cuando las circunstancias lo reclamasen, una aplicación más resuelta de todos ellos, no pudo, por la premura de las circunstancias en que fué dictado, establecerlo desde luego en todas sus disposiciones con igual eficacia.

Y el ministro que suscribe, obligado á mirar, ante todo, por el bien de la enseñanza, se ve en la ineludible alternativa de consentir á sabiendas con su no intervención en la aplicación total de un decreto, que fielmente podria ser reformado por llevar aplicándose sólo un año, y por no haberse publicado todas las disposiciones complementarias para su ejecución, ó de proceder desde luego, á pesar de lo mal mirados que son con justicia los frecuentes cambios en la enseñanza, á plantear aquellas reformas que la generalidad de las personas competentes y prácticas en la enseñanza consultadas, consideraban necesarias y urgentes.

Al decidirse por este último extremo, no trata de resolver ahora, ni los problemas referentes á los puntos más difíciles é importantes de la reorganización de la enseñanza, ni de desarrollar, acomodándolos á nuestro estado social, los principios que la Constitución del Estado establece, y que son tenidos por axiomas en los pueblos libres que van á la cabeza de la civilización.

Ambas cosas habrán de ser en su dia objeto de leyes especiales sobre cada una de las grandes ramas ó divisiones de la enseñanza pública.

Trátase sólo ahora de aquellas modificaciones que, si son importantes y urgentes, porque no merecerían en otro caso nueva disposición legal, pueden, sin trastorno alguno, hacer sentir, desde luego, su benéfica influencia en nuestra segunda enseñanza, con la cooperación del profesorado oficial, que viene, por órgano de muchos de sus más caracterizados individuos, pidiendo reiteradamente la implantación definitiva de estas parciales reformas.

Refiérense éstas, en primer término, á la fijación del cuadro de asignaturas y al método de exponerlas, del cual dice acertadamente el real decreto mencionado, que depende el éxito ó el fracaso de la obra.

Estima el ministro que suscribe que los conocimientos de Geometría y Dibujo, Geografía é Historia, Física é Historia Natural, Agricultura, Industria y Comercio, que por el decreto vigente se exigen para el examen de ingreso, no solo recargan excesiva é innecesariamente el trabajo de los alumnos que se preparan para el examen de ingreso, sino que dificultan esta prueba por el número relativamente muy escaso que existe de Escuelas superiores de niños, únicas en que oficialmente se dan tales enseñanzas. Así, la primera reforma que ahora se introduce como necesaria, es la de que el examen de ingreso comprenda solo los conocimientos indispensables y suficientes para que el alumno pueda comenzar con fruto sus estudios.

Las modificaciones que se introducen en el plan de estudios tienden á plantear resueltamente el método progresivo en todas las asignaturas que lógicamente lo reclaman, dentro de los límites con que se aplica en los demás países.

Desaparecen por la reforma propuesta del plan de segunda enseñanza el Derecho usual, la Economía política y la Contabilidad, que si respondían á la tendencia de dar carácter enciclopédico á la segunda enseñanza, no parece que tengan en ella lugar adecuado. Otras asignaturas, la Teoría é Historia del Arte, la Fisiología é Higiene y la Técnica industrial y agrícola, se refunden en aquellas, que son su principio y fundamento, según se indicará con más detalles en el programa de cada una.

La Gimnasia y el Dibujo, asignaturas obligatorias en el plan vigente, quedan ahora como voluntarios. El Estado, reconociendo la importancia de estas enseñanzas, cumple su misión con facilitar el acceso á ellas á los que deseen utilizarlas; pero no cree que debe imponerlas como parte integrante de los estudios de la segunda enseñanza.

Varias modificaciones se proponen en este proyecto de decreto, que se refieren al orden y procedimiento en los estudios, y entre ellas la de volver al sistema consagrado por la tradición y acreditado por la experiencia de todos los países, fundada en principios no discutidos de Filología y de Didáctica pedagógica, que en vez de relegar el estudio del Latín á los tres últimos cursos, lo establece desde el primero, enlazándolo con el estudio de la lengua patria.

La Aritmética y el Algebra, que limitadas á los dos primeros cursos, exigen un esfuerzo superior al que se puede exigir á niños de once y doce años, é impiden la ordenada aplicación del método progresivo, se distribuyen ahora en seis cursos con los demás estudios de Matemáticas. Y las nociones de Cosmografía, que suponen necesariamente ciertos precedentes científicos, se ordenan ahora en el sexto curso, cuando ya el alumno sabe lo fundamental de los conceptos matemáticos indispensables para adquirirlas.

Propónese también en este proyecto, en vez de dar todas las asignaturas en clases alternas, una distribución del tiempo en las enseñanzas, en relación con la dificultad é importancia de cada una, cuidando á la vez que haya en cada curso una dominante que le dá carácter.

Objeto de detenido estudio ha sido para el ministro que suscribe la adopción del programa único, reforma ya de antiguo imperiosamente exigida por la opinión de los doctos, y la fijación de condiciones en los libros de texto, por la que justamente claman cuantas personas se interesan por la educación de la juventud escolar.

Ambas reformas correrían grave riesgo de fracasar si no se crease un organismo de gran autoridad que hiciese fructífero un proyecto de suyo delicado y difícil. A este fin responde la creación de la Junta Superior Consultiva, compuesta de personas de la mayor autoridad y competencia en las dos principales ramas de los conocimientos que comprende la segunda enseñanza, y que se han prestado con desinterés y patriotismo, dignos del mayor encomio y singular gratitud, á realizar esta obra en provecho de la cultura nacional.

En atención á las consideraciones expuestas, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 26 de mayo de 1899.

SEÑORA:

A L. R. P. de V. M.,

Marqués de Pidal

REAL DECRETO

Atendiendo á las razones expuestas por el ministro de Fomento, y oido el Consejo de Instrucción pública;

En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en modificar el real decreto de 13 de setiembre de 1898, reorganizando los estudios de segunda enseñanza con arreglo á las disposiciones siguientes:

Art. 1.° Para ser admitido á cursar la segunda enseñanza, el aspirante necesitará haber cumplido diez años de edad, y probar, mediante examen escrito y oral, que posee los conocimientos siguientes:

a) Instrucción religiosa.—Catecismo aprobado por el prelado de la diócesis.—Elementos de Historia Sagrada.

b) Lengua castellana.—Lectura, escritura al dictado con letra cursiva y buena ortografía, y ejercicios de análisis gramatical, determinando la naturaleza, accidentes y función de cada palabra.

c) Aritmética.—Nociones generales y práctica de las cuatro operaciones fundamentales, con números enteros y fracciones decimales.

PLAN DE ESTUDIOS

Art. 2.° Los estudios de segunda enseñanza comprenderán las materias siguientes:

Sección de Letras

Gramática y Literatura.—Latín y Castellano (estudio gramatical y literario de ambos idiomas).

Historia de las Literaturas latina y castellana.

Francés.

Ciencias históricas.—Geografía.

Historia de España é Historia universal, con breves nociones de la Historia del Arte.

Ciencias morales.—Religión.

Elementos de Filosofía.

Sección de Ciencias

Matemáticas.—Aritmética y Algebra.

Geometría con elementos de Trigonometría rectilínea y breves nociones de Cosmografía.

Ciencias físicas y naturales.—Física y Química.

Historia natural, con elementos de Higiene, de Agricultura y de las principales industrias que utilizan los productos de los tres reinos de la naturaleza.

Educación física y artística.—Clases voluntarias de Gimnasia y de Dibujo.

Art. 3.° Las materias comprendidas en el artículo anterior se estudiarán en los Institutos de segunda enseñanza en siete cursos, con arreglo á la siguiente distribución:

Primer año

Latín y Castellano (Gramática)	6	clases semanales.
Geografía	2	— —
Religión	2	— —
Matemáticas	4	— —
Total	14	clases semanales.

Segundo año

Latín y Castellano (Gramática)	6	clases semanales.
Francés	2	— —
Historia	2	— —
Religión	2	— —
Matemáticas	3	— —
Total	15	clases semanales.

Tercer año

Latín y Castellano (Gramática y Literatura	5	clases semanales.
Francés	2	— —
Historia y Geografía	2	— —
Religión	2	— —
Matemáticas	3	— —
Ciencias naturales	2	— —
Total	16	clases semanales.

Cuarto año

Latín y Castellano (Literatura)	4	clases semanales.
Francés	2	— —
Geografía é historia	2	— —
Religión	2	— —
Matemáticas	3	— —
Ciencias físicas	2	— —
Ciencias naturales	2	— —
Total	17	clases semanales.

Quinto año

Latín y Castellano (Literatura)	4	clases semanales.
Francés	2	— —
Geografía é Historia	2	— —
Matemáticas	3	— —
Ciencias físicas	2	— —
Ciencias naturales	2	— —
Total	15	clases semanales.

Sexto año

Latín y Castellano (Literatura y Retórica)	5	clases semanales.
Francés	2	— —
Geografía é Historia	2	— —
Filosofía	4	— —
Matemáticas	3	— —
Total	16	clases semanales.

Séptimo año

Historia	1	clase semanal.
Filosofía	5	— —
Ciencias físicas	5	— —
Ciencias naturales	3	— —
Total	14	clases semanales.

La distribución de clases semanales en cada uno de los cursos, se resume en el siguiente cuadro:

ASIGNATURAS	CLASES SEMANALES: Primer año.	Segundo año.	Tercer año.	Cuarto año.	Quinto año.	Sexto año.	Séptimo año.	TOTAL
Latín y Castellano (Gramática y Literatura)	6	6	5	4	4	5	»	30
Francés	»	2	2	2	2	2	»	10
Geografía é Historia	2	2	2	2	2	2	1	13
Filosofía	»	»	»	»	»	4	5	9
Religión	2	2	2	2	»	»	»	8
Matemáticas	4	3	3	3	3	3	»	19
Ciencias físicas	»	»	»	2	2	»	5	9
Ciencias naturales	»	»	2	2	2	»	3	9
TOTALES	14	15	16	17	15	16	14	

Art. 4.° Las asignaturas comprendidas en el cuadro anterior, todas ellas de estudio obligatorio, deberán ser expuestas en el número de lecciones indicadas en él.

Las clases de Gimnasia y Dibujo serán voluntarias.

Art. 5.° Los catedráticos expondrán su respectivas asignaturas, procurando dar á las lecciones el carácter elemental y práctico que requiere el segundo grado de la enseñanza, con arreglo á la siguiente distribución en cursos:

Latín y Castellano

Primer curso.—Analogía.—Ortografía.—Declinación y conjugación.—Palabras invariables más usuales.—Oraciones simples para comenzar á traducir.—Lectura y análisis gramatical de trozos castellanos en prosa y en verso.—Traducción y análisis del *Epitome Historiæ sacræ*.

Segundo curso.—Repetición de las declinaciones y conjugaciones.—Palabras invariables.—Sintaxis castellana y latina.—Oraciones compuestas.—Lectura de la *Antología*.—Traducción del *Epitome Historiæ Græcæ* y de las *Vidas de C. Nepote*.

Tercer curso.—Repaso de las Gramáticas castellana y latina.—Prosodia y arte métrica latina y castellana.—Traducción de César, Salustio, Cicerón, Virgilio y Prudencio.—Medida de exámetros y pentámetros.—Lectura y aná-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

INTERESANTE Y ECONÓMICA

Excursión á Segorbe, Navajas y Cueva Santa

POR ALTURA Y RIVAS

Duración del viaje, cuatro días, á partir desde todos los jueves no festivos.

Los bonos para esta excursión se facilitarán en Valencia en la **Gran Hospedería de San Antonio**, plaza de San Francisco, 1, y en Segorbe en la Hospedería-Restaurant del mismo nombre, al precio de **25 pesetas**.

El itinerario de dicha excursión se facilitará á cuantos lo deseen en dichas Hospederías.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ,

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El vapor-correo MONTEVIDEO

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El vapor-correo BUENOS-AIRES

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual de Málaga el 27, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

El vapor-correo

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana, el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachue y Bashire (Golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saingón Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los días 26 marzo, 23 abril, 21 mayo, 18 junio, 16 julio, 13 agosto, 10 setiembre, 8 octubre, 5 noviembre y 3 diciembre de 1899, y de Manila cada cuatro sábados, ó sean los días 12 marzo, 9 abril, 7 mayo, 4 junio, 2 y 30 julio, 27 agosto, 24 setiembre, 22 octubre, 19 noviembre y 17 diciembre de 1899.

El vapor-correo ALICANTE saldrá de Valencia el 12 y de Barcelona el 17.

LINEA DE FERNANDO-PÓO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz el 30.

El vapor-correo CIUDAD CONDAL.

SERVICIOS DE AFRICA

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona el 25 á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El vapor-correo LARACHE.

Servicio de Tánger.—El vapor-correo JOAQUIN DEL PIÉLAGO saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Para más informes, en Valencia, Sres. Dart y C.ª, en Comandita, calle del Mar, 59, entresuelo, y en el Grao, D. Juan Bautista Llovet.

¡LA FLORESTA!

Fábrica de flores y apréstos sin rival en clase ni precio en Valencia

CALLE DE ZARAGOZA, 16, PRAL.

Jarabe PAGLIANO

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE del profesor **Ernesto Pagliano**

Nápoles, 4, Calata S. Marco (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equívocas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del Interior del reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B.—NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA

Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

Depósito en Barcelona: Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4.

Depositarios en Valencia: José Peiró y Ferrol, Lepanto, núm. 17, é Hijos de Blas Cuesta, droguería de San Antonio.

EL RIO DE LA PLATA

Campoy en C.ª

Grandes remesas en Sedería, Lanería, Alpacas, Boals, Céfiros, Plumétis, é infinidad de artículos de alta fantasía para vestidos de señora.

Recomendamos á las señoras visiten esta casa, tanto por las buenas colecciones que presenta en todos los géneros, como por los precios tan baratísimos que hace.

13, SAN VICENTE, 13.

FUNDICION DE HIERRO MALEABLE

de Fernando Malabouche

Se funden sobre modelo toda clase de piezas, tanto en lo concerniente á la cerrajería como á la fabricación de armas, maquinaria agrícola é industrial; lanzas para verjas, balaustres de escalera y de balcón, adornos, etc., y en general todas cuantas piezas se desee tengan mayor resistencia que el hierro fundido ordinario y que por su coste elevado no es conveniente hacer de hierro forjado.

Fábrica de instrumentos de pesar y medir, arcas para guardar valores, documentos y libros de comercio, prensas para copiar cartas, etc., etc.

FERNANDO MALABOUCHE

Calle de Cuenca (Ensanche del Hospital).—**Valencia**.—Teléfono 355.

RUBINAT-LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrofulosas *(tumors frets)*, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Depósitos en Valencia: droguería de hijos de Blas Cuesta y farmacia de J. Andrés y Fabiá.

Para garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del Dr. Llorach.

Administrador general: C. Benavent, Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual, amortizables á largo plazo de 5 á 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas.

Al terminar el plazo pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de reembolsar parte alguna del capital.

El Banco acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No se tramiten proposiciones de préstamo inferiores á 5.000 pesetas.

Agente del Banco, D. Benito Altet Llombart, Mar, 57, letra A, Valencia.—Teléfono 251.

FAETON

Se vende uno cuadrado en muy buen estado de uso, con cristales viselados y vestido de chagrines extranjeros, construido por el maestro D. Antonio Vives, y dos levitas azules con sus correspondientes pantalones de polaina. Razón, el portero de la casa, plaza de las Barcas, núm. 8. 2-I

Rocafort

Se alquilan ó venden, pagando al contado ó á plazos, tres casas en dicho pueblo, calle de Toledo. Dará razón el alcalde del mismo. 1-R

PIANO

Se alquila uno vertical, casi nuevo. Razón: Avellanas, 28, 2.º, donde podrá verse. 2I

TEÑIRSE

el pelo y la barba con el **AGUA DEL CANADÁ**, inocente composición que merece cada día mayor crédito y aceptación.—Precio, 12 rs. Calle de la Sombrerería, 5, farmacia de Costas.—En Madrid, Pontejos, 6.

Subasta y remate

Procedente de la testamentaria de doña María de la Esperanza Villasegura y Domínguez y con intervención del corredor de cuello (fincas colegiado) D. José García Suay, habitante en la calle de Mosen Femares, n. 11, principal, se subastará y rematará, si la postura es competente, las fincas siguientes:

En Valencia

1.ª Un campo de tierra huerta de 10 hanegadas, 3 cuartones y 20 brazas, en la vega de esta ciudad, partido de Santo Tomás, partida de Rambla ó Algirós; lindante por Norte con doña Mariana Vila, márgen en medio; Poniente D. Manuel Agulló; Mediodía doña Matilde Ludeña; acequia de la Anguila en medio; Levante alquería y tierras de D. José Nicolás García.

2.ª Otro predio de tierra huerta con moreras, comprensivo de 7 hanegadas, un cuartón y 3 brazas, situado en dicha vega y partida; lindante por Norte con el conde de Faura, acequia brazo de Rambla en medio; Poniente con la testadora; Mediodía señor marqués del Buen Suceso, acequia y senda en medio; Levante con la baronesa de Andilla.

3.ª Otro campo de tierra huerta de 9 hanegadas y 15 brazas, en la vega de esta ciudad, partida del Rincón de San Lorenzo, barrio 13; lindante por L. con D. Vicente Gil; P. con D. Rafael Lafora; N. con D. Clemente Ramos, senda y riego en medio; NE. con Ambrosio Gimeno.

Mislata

4.ª Otro campo de tierra regadío, comprensivo de 22 hanegadas y media, situado en el término de Mislata, partida del Palillo; lindante por N. con el camino del Palillo y D. Tomás Settier; por OE. con D. Salvador Benlloch y D. José Settier; por S. con D. Vicente Gea, y por E. con el camino azogador de Mislata.

Masalfasar

5.ª Otro predio de tierra huerta cabida de 24 hanegadas, dos cuartones y 10 brazas, situado en el término de Masalfasar, partida de la Marchaleta; lindante por N. con camino del Mar, acequia en medio; P. con camino del Puig; M. con la acequia del Portalet, y L. con D. Ramón Forner Galinda. La cabida de los predios anteriormente descritos son extractados de los títulos de propiedad

El remate tendrá efecto el día 5 del actual, á las once de la mañana, en el despacho del notario don Juan Bautista Roch Contelles, habitante calle de En Bou, n. 9, principal, donde estarán de manifiesto el pliego de condiciones que ha de regir en la susodicha subasta y los títulos de propiedad.

Enseñarán las tierras los arrendadores siguientes:

Primer predio. José Fuster, habitante en el camino de Algirós, alquería de Barba

Segundo predio. Manuela Peris, viuda, habitante en el camino de Algirós, alquería de Leandro.

Tercer predio. Isidro Ballester, habitante detrás de San Miguel de los Reyes.

Cuarto predio. José Navarro Fita (Borrull), habitante en Mislata.

Quinto predio. Vicente Santó, habitante en Masalfasar.

Cuando estos antecedentes no bastaran, el mencionado corredor facilitará cuantos se deseen.

Subasta

Por acuerdo del consejo de familia de los menores doña Desamparados y D. Enrique Martí Puchades, se saca á pública subasta la siguiente finca:

La planta baja con dos puertas y naya situada en esta capital, calle de Serranos, núm. 30, esquina á la de Zapateros, destinada á establecimiento de bebidas ó cafetín.

La subasta tendrá efecto bajo el pliego de condiciones que junto con los títulos de propiedad están de manifiesto en el despacho del notario D. Mariano Rodenas, calle Conde Almodovar, núm. 4, ante este señor, el día 5 del presente mes de junio, á las once de la mañana, con intervención del corredor de cuello D. Vicente Albert, que vive calle de Alvarez, 2.

A LAS SEÑORAS

Flores francesas y adornos para sombreros. Especialidad en azahar para bodas y comuniones, á precios sin competencia.

Calle de San Bartolomé, 5, entresuelo. Darán razón en la pastelería de San Bartolomé. 1

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH

DEPILATORIO QUE NO IRRITA EL CÚTIS

QUITA EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAIZ

PRECIO 2'50 P.tas BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERÍAS

Y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

Vapores trasatlánticos

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Saldrá de este puerto en la primera decena del actual para Canarias, San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Veracruz

El magnífico vapor de 5,500 toneladas

PIO IX

Capitán: D. José Subiño.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos, con trasbordo en VERACRUZ, dando conocimiento directo para TUXPAN, TAMPICO, FRONTERA, CAMPECHE, LAGUNA, PROGRESO y COATZACOALCOS.

Consignatarios en Valencia:

Requena é Hijos

Calle de Colón, núm. 72.—Teléfono núm. 426.

Informarán en el Grao: LA RODA HERMANOS, Contramuelle, 4.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS 590

ALQUILERES

Se alquilan unos espaciosos locales, con hermosas luces, techos elevados, propios para establecer una gran industria. En punto tan céntrico como el Paseo de la Alameda. Tienen habitación muy bonita para el dueño ó encargado.

Condiciones de arrendamiento económicas.

Informarán en la imprenta de este periódico.

BUQUES

Servicio de vapores, especialmente construidos para transporte de fruta y vino.

El CORTÉS, para Londres y Amberes, saldrá el 2 del actual.

Consignatarios: Sres. Mac-Andrews y Compañía, Libreros, 1.

VAPORES de los Sres. Ibarra y C.ª DE SEVILLA

Con itinerario fijo bisemanal.

El vapor CABO QUEJO saldrá el 3 del actual para Barcelona, Cette y Marsella, admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios: Viuda é hijos de Nogués, calle de las Cocinas, n. 2, junto á la de Caballeros.

En el Grao informarán Muelle número 6.

Vapores asturianos

El Melitón González saldrá de este puerto el 3 del actual para Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: Juan B. Basterrechea, calle del Mar, núm. 100, entresuelo, derecha.

En el Grao darán razón los señores Romaní y Miquel, Muelle, 9

Servicio regular de vapores

Para Glasgow

El BURRIANA cargará el viernes 2 del actual.

Consignatario: D. Alberto Ries, calle Pascual y Genís, 27, pral.

Servicio semanal con itinerario fijo por la Compañía Anónima de vapores Vinuesa de Sevilla, antes Espaliu y Compañía.

El Nuevo Extremadura saldrá de este puerto el 5 del actual para Barcelona y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.

Compañía Anónima de vapores Vinuesa de Sevilla, antes Espaliu y Compañía, de Sevilla.

El NUEVO VALENCIA saldrá de este puerto el 5 del actual, directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: F. y M. Perera, Avellanas, 26.

Agentes en el Grao: V. y M. Carles, Chapa, 25.

Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Catalán de Aseguradores

Alquileres

Se alquilan los pisos primero y tercero en la plaza de la Reina, con la entrada por la calle Escuela de Santa Catalina, n. 2. Las llaves en el piso bajo. En el tercer piso hay luz eléctrica. s-G

Se alquila un entresuelo muy capaz y ventilado, por un precio módico.

También se alquilan dos cocheras, pues reunen las condiciones necesarias para el uso á que se les destina. Don Juan de Austria, 46 y 48. 1-R

MADERAS

PIRINEOS.—Clase especial meliz; varios gruesos; longitudes 21, 27 y 33 palmos. Se recomienda esta madera para carga por su dureza, abundante corazón y precio reducido á que se detalla. Hay también clase fina para carpintería. Se dispone de un grande y variado surtido, lo cual permite servir los pedidos, por importantes que sean, con prontitud y economía.

TABLA DE COTO.—Madera dócil para carpintería, 24 pesetas carga.

HAYA DEL PAIS.—En piezas de 4 á 5 metros, 100 pesetas metro cúbico. En cantidad, mas barato.

MANUEL DESCALZO

Calle de Isabel la Católica, n. 8. 1-R

FABRICA DE PERSIANAS

de JOAQUIN NAVARRO

de todos sistemas, á precios económicos, con *privilegio exclusivo*. Se reforman y pintan las usadas.

Plaza de Mirasol, 4. 1R

Serrería mecánica

Se alquila una en el Grao, calle de Sister, junto á la línea férrea. En la misma darán razón. s-G

VENTA

de una casa en la calle de Padilla, número 16. Consta de planta baja, tres pisos, tres porches y terrado. Renta 62 pesetas mensuales. Se dará por 10,000 pesetas Razón calle de Gracia, n. 5, funeraria del Barco. 5R

Pérdida

El domingo por la tarde se perdió una medallita de oro, con la imágen de la Purísima en esmalte en el anverso y unas iniciales en el reverso. Se suplica á la persona que se la haya encontrado la presente en la plaza de Pellicers, 1, 2.º, y se le gratificará. 2

lisis de los autores clásicos que se designen en los programas, y de trozos en verso de la *Antología*.

Cuarto curso.—Repaso de los cursos anteriores.—Bosquejo de la formación de nuestro idioma.—Traducción de poetas latinos (Ovidio, Marcial, Virgilio y Oracio.—Métrica: medida de los versos de las odas de Horacio.—Breves preceptos y ejercicios de Retórica (pureza y propiedad del lenguaje; el período; lenguaje figurado).—Historia de nuestra literatura hasta el siglo XVI.

Quinto curso.—Tradución y lectura de autores en prosa y en verso (Tácito, Tito Livio, Virgilio, libros primero y segundo de la *Eneida*)—Preceptos y ejercicios prácticos sobre los varios géneros de composición en prosa y en verso.—Historia de nuestra literatura hasta mitad del siglo XIX.

Sexto curso.—Traducción y análisis de la *Epístola ad Pisones*.—Historia sucinta de la Literatura latina.—Lectura y análisis de alguna obra clásica castellana en prosa ó en verso.

Francés

Primer curso.—Reglas muy generales de pronunciación.—Lecturas fáciles.—Elementos de Analogía hasta conjugar verbos regulares, excluyendo toda clase de definiciones.—Vocabulario de palabras más frecuentemente usadas.—Temas y ejercicios sencillos con estas palabras.

Segundo curso.—Repetición del anterior.—Lectura.—Conjugación del verbo regular, positiva, negativa é interrogativamente.—Verbos irregulares.—Continuación de los ejercicios prescritos para el curso anterior.—Ejercicios de conversación.

Tercer curso.—Verbos reflexivos.—Unipersonales.—Lista de verbos que se conjugan siempre con el verbo *être*, y conjugación de los mismos.—Palabras invariables más frecuentemente usadas.—Lectura.—Traducciones sencillas.—Ejercicios escritos y de conversación.

Cuarto curso.—Los elementos de Gramática dados en los cursos anteriores, pero en lengua francesa—Traducción.—Ejercicios de conversación.

Quinto curso.—Reglas de sintaxis en que difiere la lengua francesa de la nuestra.—Reglas sencillas de ortografía.—Lectura.—Traducción.—Ejercicios de conversación.

Geografía

Primer curso.—Definición y división de la Geografía.—Definición de los términos empleados en Geografía descriptiva.—Globos.—Mapas.—El Mapa-Mundi.—Descripción de España sin descender á la corografía.

Segundo curso.—Europa en general.—Descripción de las regiones y provincias de España.

Tercer curso.—Descripción geográfica de los Estados de Europa.—Asia en general y sucinta descripción de sus regiones.

Cuarto curso.—Africa, América y Oceanía, en general, y sucinta descripción de sus regiones.

Historia de España y Universal

Primer curso.—Epítome de Historia de España, con expresión, principalmente, de las grandes divisiones cronológicas.—Nociones preliminares de Historia universal: grandes divisiones cronológicas.—Pueblos de Oriente y Grecia.—Geografía histórica sucinta de estos pueblos.

Segundo curso.—Historia romana, y en especial la parte referente á España.—Geografía histórica sucinta del Imperio romano, y en especial de España.

Tercer curso.—Historia de España desde la invasión de los bárbaros hasta la conquista de Toledo; y hechos más notables de la Historia universal desde la caida del Imperio romano hasta las Cruzadas.

Cuarto curso.—Geografía histórica sucinta, especialmente de España.—Historia de España desde la conquista de Toledo hasta los Reyes Católicos; y hechos más importantes de la Historia universal desde las Cruzadas hasta la destrucción del Imperio de Oriente por los turcos.

Quinto curso.—Geografía histórica sucinta.—Historia de España desde los Reyes Católicos hasta Felipe V; y hechos más notables de la Universal desde 1453 hasta el tratado de Utrecht.

Sexto curso.—Historia de España y hechos más notables de la Universal desde principios del siglo XVIII hasta nuestros días.

Filosofía

Primer curso.—Lógica y nociones de Psicología.

Segundo curso.—Elementos de Metafísica y de Etica. Derecho natural.

Religión

Primer curso.—Catecismo de la Doctrina cristiana aprobado por el diocesano.—Explicación del Credo y de los Artículos de la Fé.—Resúmen de la Historia sagrada del Antiguo y del Nuevo Testamento.—Vida de N. S. Jesucristo, según los Evangelios.—Fundación de la Iglesia.

Segundo curso.—Explicación de los Mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia.—Oración, Sacramentos y Obras de misericordia.—Historia de la Iglesia desde su fundación hasta Gregorio VII.

Tercer curso.—Explicación del año eclesiástico.—Historia de la Iglesia desde Gregorio VII hasta nuestros días.

Cuarto curso.—Fundamentos de Religión.—Caracteres de la verdadera Iglesia de Jesucristo.—Su constitución.—El clero.—Los seglares.—Jerarquía eclesiástica.—Apologética cristiana.

Matemáticas

Primer curso.—*Aritmética práctica:* Las cuatro operaciones fundamentales con números enteros y decimales.—Ejercicios variados.

Segundo curso.—*Aritmética práctica:* fracciones ordinarias y decimales y conversión de unas en otras.—Sistema métrico.—*Geometría:* líneas rectas.—Angulos.—Polígonos en general.—Circunferencia y círculo.—Triángulos.—Ejercicios variados, sin demostración.

Tercer curso.—*Aritmética:* teoremas fundamentales de las cuatro operaciones (sin demostración).—Divisibilidad.—Números primos.—Máximo común divisor.—Mínimo común múltiplo.—Elevación á potencias.—Cuadrado y raíz cuadrada.—Cubo y raíz cúbica (la práctica), sin demostración.—*Geometría:* figuras planas en general.—Rectas proporcionales.—Semejanza de polígonos.—Areas.

Cuarto curso.—*Aritmética:* cantidades proporcionales y proporciones.—Regla de tres simple por el método de las proporciones.—Aplicaciones.—*Algebra:* lenguaje algebraico.—Las cuatro operaciones con monomios.—Fracciones monomias.—Ecuaciones de primer grado con una incógnita.—*Geometría del espacio:* perpendiculares y oblícuas á un plano.—Paralelismo de las rectas y de los planos.—Angulos diedros y triedros.

Quinto curso.—*Aritmética:* interés simple.—Descuento.—Aligación.—Regla conjunta.—*Algebra:* operaciones fundamentales con polinomios.—Sistema de dos ecuaciones de primer grado con dos incógnitas.—*Geometría:* poliedros.—Cuerpos redondos.—Areas y volúmenes.

Sexto curso.—Repaso de los cursos anteriores.—*Algebra:* discusión de las ecuaciones de primer grado con una incógnita.—Resolución de ecuaciones de segundo grado con una incógnita.—Progresiones, logaritmos y aplicación al interés compuesto.—Elementos de *Trigonometría* rectilínea.—*Cosmografía* elemental (sin demostraciones), 10 lecciones.

Física y Química

Primer curso.—*Física:* definiciones preliminares.—Propiedades de los cuerpos.—Mecánica de sólidos y de fluidos (experimentalmente).—Calor.—Efectos principales.—Dilatación.—Conductibilidad.—*Química:* preliminares.—Generalidades sobre los tres estados de los cuerpos.—Comparación de los fenómenos físicos y los químicos.—Cuerpos simples y compuestos.—Idea de mezcla y de combinación.—Principios de nomenclatura.—Metaloides.

Segundo curso. Física: elementos de electricidad y magnetismo.—*Química:* continuación del estudio de los metaloides.

Tercer curso.—*Física:* acústica.—Optica.—*Química:* generalidades acerca de los metales, de los óxidos y de las sales.—Generalidades sobre las principales materias orgánicas (una lección).

Historia Natural

Primer curso.—El hombre.—Estudio sencillo del organismo.—Los sentidos.—Los tres reinos de la Naturaleza.—Grandes divisiones ó tipos y clases del reino animal.

Segundo curso.—Elementos de Botánica.—Organografía (estudio muy elemental).—Clasificación botánica de Decandolle.

Tercer curso.—Mineralogía muy elemental.—Geografía elemental aplicada á la Agricultura.—Abonos.—Instrumentos agrícolas.

Cuarto curso.—Zoología: organografía.—Clasificación de Cuvier.—Caractéres de los tipos, clases, órdenes y principales familias.—Higiene (elementos).—Botánica: ampliación del segundo curso.—Mineralogía: ampliación del tercer curso.

Personal docente

Art. 6.º En cada Instituto de segunda enseñanza habrá seis catedráticos numerarios de la sección de Letras, cuatro de la de Ciencias, un profesor de Religión, otro de Gimnasia y otro de Dibujo; y un auxiliar para cada una de las secciones de Ciencias y Letras.

Art. 7.º Los seis catedráticos numerarios de la sección de Letras, serán: tres de Gramática y Literatura latina y castellana, otro de Francés, otro de Geografía é Historia, y otro de Filosofía.

Cada profesor de Gramática y Literatura tendrá á su cargo 10 clases semanales, 10 también el profesor de Francés, 13 el de Geografía é Historia, y nueve el de Filosofía. La Historia de la literatura se explicará por los profesores de Gramática y Literatura.

Art. 8.º Los cuatro catedráticos numerarios de la Sección de Ciencias serán: dos de Matemáticas, uno de Física y Química y uno de Historia Natural. Los catedráticos de Matemáticas tendrán, entre los dos; 19 clases semanales; el de Física y el de Historia Natural, nueve cada uno.

El profesor de Matemáticas que dé clase á los alumnos de sexto año, tendrá á su cargo las diez lecciones de Cosmografía preceptuadas para dichos alumnos en el art. 5.º

Las nociones de Higiene, de Agricultura y de las principales industrias que utilizan los productos de los tres reinos de la naturaleza, indicadas en el dicho art. 5.º, se explicarán por el profesor de Historia Natural.

Art. 9.º El profesor de Religión dará las ocho clases indicadas en el plan de estudios.

Art. 10. Los profesores de Dibujo y de Gimnasia darán cada uno seis clases semanales ó más; pero su trabajo no excederá de nueve horas en cada semana.

Art. 11. Los catedráticos que tengan más de doce clases semanales disfrutarán de 500 pesetas anuales de acumulación sobre su sueldo.

Programas y libros de texto

Art. 12. Una Junta Superior Consultiva, compuesta de cuatro personas de mérito eminente y de reconocida competencia en Ciencias y Letras, que no presten servicio activo en el profesorado, redactará los programas á que habrán de ajustarse los exámenes; determinará las condiciones de extensión, de ejecución material y de precio de los libros de texto, y propondrá los que á su juicio respondan á las necesidades de la enseñanza.

Art. 13. Cada una de las asignaturas obligatorias deberá ser expuesta con arreglo al programa que el ministerio de Fomento, á propuesta de esta Junta, apruebe y publique. Será, sin embargo, potestativo en el catedrático, elegir el método de explicación que mejor le parezca para desenvolver la doctrina indicada en el programa respectivo.

Disposiciones adicionales y transitorias

Primera. Se suprime el examen de ingreso en Facultades, establecido por el real decreto de 11 de octubre de 1898.

Segunda. Los alumnos que en la actualidad cursan el primer año, continuarán sus estudios con arreglo á las modificaciones introducidas por el presente decreto, con la única diferencia de que las seis clases semanales de Latín y Castellano del segundo año se dedicarán exclusivamente á la Gramática latina, por haber estudiado los mencionados alumnos la castellana en el primer curso.

Tercera. Los alumnos que estudien en la actualidad el segundo curso ó cualquiera de los sucesivos, continuarán sus estudios con arreglo á los planes anteriores.

Cuarta. Los alumnos de enseñanza libre matriculados en el actual mes de mayo, ó que se matriculen para la convocatoria de setiembre, se atendrán á lo dispuesto para los mismos en la real orden de 28 de abril de 1899.

Quinta. Los alumnos de enseñanza libre que soliciten ser graduados conforme al plan fijado en este real decreto, acreditarán que tienen diez y siete años cumplidos.

Sexta. Las disposiciones del presente real decreto serán obligatorias desde su promulgación, salvas las excepciones establecidas en estas disposiciones transitorias.

Séptima. Las matrículas se harán por grupos ó cursos normales completos. Para el abono de derechos de matrícula y académicos y de cédulas de inscripción, cada uno de los grupos se considerará equivalente á tres asignaturas. Los alumnos que, por pérdida de alguna asignantera, ó por su propia conveniencia, prefirieran matricularse en alguna asignatura aislada, abonarán por cada una de ellas los derechos señalados en las disposiciones vigentes.

Octava. Los programas oficiales de las asignaturas deberán publicarse antes del 1.º de agosto próximo. Para auxiliar los trabajos de la Junta Superior Consultiva de segunda enseñanza, el ministerio de Fomento nombrará un secretario y el personal que fuere preciso.

Novena. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á las del presente real decreto.

Dado en Palacio á veintiseis de mayo de mil ochocientos noventa y nueve.—*María Cristina*.—El ministro de Fomento, *Luis Pidal y Mon*.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte